

# Compacto país **HONDURAS**

---

2025

---



Educación

Gobierno de la República



# Compacto país

# HONDURAS

---

2025



Gobierno de la República

2025  
Secretaría de Educación de Honduras  
Tegucigalpa



---

## Créditos



Este documento ha sido elaborado por el Gobierno de Honduras con fondos de la Alianza Mundial por la Educación (*Global Partnership for Education*) y el apoyo técnico del Banco Mundial.

# Contenido

---

## 7 Resumen ejecutivo

---

## 9 Introducción

---

### 11 Diagnóstico orientado a la justificación de la prioridad

---

#### 21 Análisis de los factores habilitantes

22 Datos y pruebas

27 Planificación, políticas y seguimiento sectoriales con perspectiva de género

32 Coordinación sectorial

35 Volumen, equidad y eficiencia del gasto público en educación

---

### 39 La Teoría de Cambio para lograr la Aceleración de la Transformación Educativa

---

### 47 Riesgos para la implementación de la reforma prioritaria transformadora en Honduras y apoyo del GPE para alcanzarla

---

## 53 Marco de monitoreo y evaluación

---

## 57 Conclusiones y reflexiones finales

---

## 60 Anexos

---

## 67 Referencias bibliográficas



# Resumen ejecutivo

**E**l sistema educativo hondureño enfrenta desafíos estructurales que perpetúan y amplían las desigualdades sociales existentes. Con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.624, que lo ubica en el puesto 138 de 189 países, Honduras presenta indicadores educativos que demandan atención urgente. La escolaridad promedio alcanza solo 8 años frente a los 13 años establecidos como obligatorios, mientras que el analfabetismo afecta al 11.8 % de la población y se eleva al 18.5 % en las zonas rurales. La infraestructura educativa es deficiente, con apenas un 68.2 % de escuelas que cuentan con acceso a agua potable.

**En este contexto, se ha definido como reforma prioritaria la Aceleración de la Transformación Educativa con énfasis en la reducción de desigualdades y atención a poblaciones vulnerables.** Esta transformación se estructura en dos ejes estratégicos: la mejora de la gobernanza y gestión institucional —contemplando la administración de riesgos—, y la ampliación del acceso, cobertura, promoción y permanencia a una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

**El análisis de los factores habilitantes para esta transformación revela cuatro áreas críticas:** en primer lugar, con prioridad alta, se

identifica la necesidad de fortalecer el sistema de datos y evidencia. Si bien existe el Sistema Integrado de Información Educativa (SIIIE), la fragmentación y dispersión de datos, junto con su limitada utilización para la toma de decisiones, constituyen obstáculos significativos. Particularmente notable es la ausencia de información sistemática sobre educación Superior y Modalidades No Formales.

**La segunda área crítica es la planificación y seguimiento con perspectiva de género, que se considera como una prioridad media.** Existen instrumentos de planificación como el Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA), el Plan Estratégico Institucional para la Refundación de la Educación en Honduras (PEI) y el Plan 365, pero la falta de articulación entre ellos y la insuficiente integración de gobiernos locales limitan su efectividad. La transversalización del enfoque de género, aunque presente en el marco normativo, requiere mayor desarrollo en la implementación práctica.

**La tercera área es la coordinación sectorial, que emerge como otro factor de prioridad alta.** El Grupo Local de Educación transitorio (GLEt) y la Mesa Redonda de Cooperación Externa en Educación (MERECE) proporcionan espacios de articulación, pero persisten



ciertos desafíos significativos. La indefinición del perfil docente y las brechas en capacitación, junto con las desigualdades persistentes en zonas rurales y las limitaciones en la educación inclusiva, demandan atención urgente. La débil descentralización dificulta la implementación efectiva de políticas educativas a nivel local.

**Por último, el volumen y eficiencia del gasto público en educación también se considera de prioridad alta.** Aunque la inversión se mantiene dentro del rango meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 (entre el 4 y el 6 % del PIB), el gasto muestra una tendencia decreciente, alcanzando el 4.05 % del PIB en 2023. La asignación inercial de recursos, el incumplimiento de metas presupuestarias y la alta dependencia del financiamiento internacional comprometen la sostenibilidad de las iniciativas educativas.

**La Teoría de Cambio propuesta articula estos factores habilitantes en dos dimensiones principales.** Por un lado, **la mejora de la gobernanza y la gestión institucional** requiere el fortalecimiento de capacidades administrativas, la modernización de sistemas de información y una gestión efectiva de riesgos. Por otro lado, **la ampliación del acceso y calidad educativa** demanda la reducción de brechas territoriales,

mejoras en la permanencia y promoción estudiantil, y el fortalecimiento de los aprendizajes.

**Para implementar efectivamente esta transformación, se identifican cuatro recomendaciones fundamentales:** primero, es necesario fortalecer el sistema integrado de monitoreo que articule la información sectorial para superar la actual fragmentación. Segundo, se debe implementar la alineación acordada de los instrumentos de planificación, lo que asegura coherencia y complementariedad. Tercero, resulta crucial robustecer la coordinación interinstitucional y la descentralización para fortalecer las capacidades locales. Finalmente, es imperativo desarrollar una estrategia de financiamiento sostenible y eficiente que reduzca la dependencia de la cooperación internacional y esté alineada con resultados concretos conforme a las priorizaciones de política educativa.

**El éxito de esta transformación educativa dependerá de la capacidad del sistema para abordar simultáneamente estos factores habilitantes y asegurar que las mejoras en cada área se refuercen mutuamente.** La reducción de las desigualdades educativas, objetivo central de esta reforma, requiere un compromiso sostenido con la implementación de estas recomendaciones y un monitoreo constante de su efectividad.

# Introducción

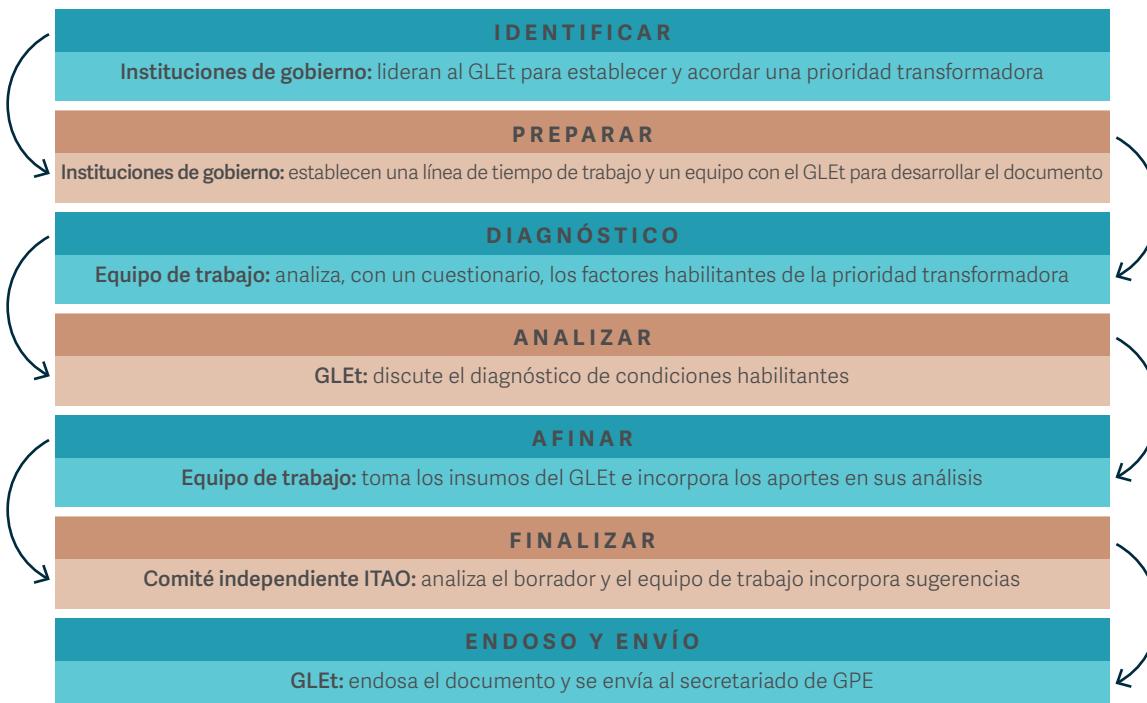
**El sistema educativo en Honduras requiere de una transformación sistémica para contribuir a la refundación del país, potenciar el nivel de vida de los hondureños y apoyar el desarrollo del país.**

**E**l presente documento es el Pacto de Asociación o Compacto país, que resume la prioridad sectorial y las estrategias que los actores del sector educativo se comprometen a apoyar e/o implementar para lograr dicha

transformación. El Compacto está suscrito por los miembros del Grupo Local de Educación transitorio (GLEt), liderados por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación (ST-CONED) y la Secretaría de Educación (SEDUC).

## Ilustración 1

### Pasos para la elaboración del Compacto





**En el proceso de elaboración del Compacto, el GLEt, liderado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación y la SEDUC, se han implementado los seis pasos del camino crítico para la transformación del sistema propuestos por la Alianza Mundial para la Educación (Global Partnership for Education, o GPE).** El enfoque de transformación sistémica obliga a pensar en el sistema educativo de manera diferente y no solo como un conjunto de actores, sino que, además, ahora el enfoque se centra en entender las relaciones entre dichos actores para alcanzar los objetivos planteados en la política pública. El nuevo enfoque reconoce que la educación necesita más que recursos para lograr sus objetivos. Se requiere de una interconexión entre actores, recursos, estrategias y responsabilidades. En el enfoque de transformación sistémica se requiere que la comunicación fluya entre los actores, lo que

se traduce en una alineación de expectativas, roles, responsabilidades, motivaciones y capacidades que ayuden a explicar los resultados en el sector y, además, a diagnosticar las brechas existentes entre políticas y resultados (Powers, 2021).

La elaboración del Compacto se enmarca en un proceso continuo, participativo y colaborativo de decisión sobre políticas del sector educativo, que se ha enriquecido con la participación y validación de los miembros del GLEt. Este documento identifica como prioridad con potencial transformador para el sistema educativo en Honduras la **"Aceleración de la Transformación Educativa, a partir de la reducción de la desigualdad, haciendo énfasis en las poblaciones más vulnerables del país"** como prioridad con potencial transformador para el sistema educativo en Honduras.

# 01. Diagnóstico orientado a la justificación de la prioridad

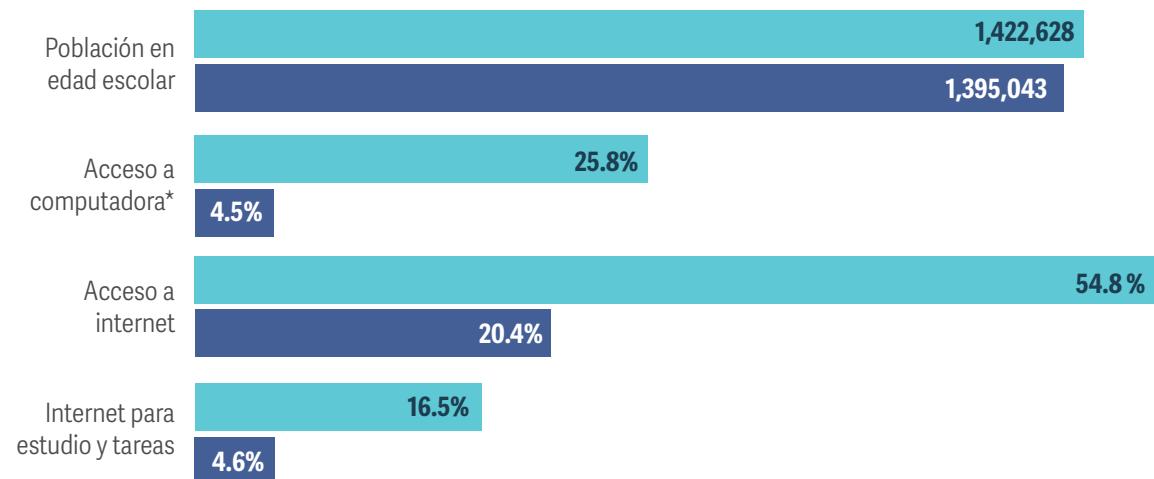
**E**I PRESENA (ST-CONED, 2024) plantea que la refundación del sistema educativo es una necesidad debido a la reproducción de las desigualdades sociales que caracteriza a la sociedad hondureña, a pesar del potencial que este sistema tiene para contribuir a la disminución de las brechas socioeconómicas entre la población. El deterioro de las condiciones de vida, tanto por los problemas estructurales de

índole social y económica como por la pandemia, se observa en el aumento del desempleo, la pobreza y las desigualdades. En 2022, el país quedó en el puesto 138 de 189 en la clasificación del IDH, con 0.624 puntos, lo que supone una leve mejora respecto de 2021, aunque se mantiene por debajo del valor para América Latina y el Caribe (0.763) y en la cola de los países centroamericanos (PNUD, 2024).

## Ilustración 2

### Población en edad escolar y condiciones de estudio (2019)

Zona urbana    Zona rural



Fuente: SEDUC (2023) con base en INE (2021).

(\*) Proporción en base a hogares con acceso.

**La pandemia de COVID-19 desatada en 2020 causó una mayor disrupción en el avance y cumplimiento de las metas propuestas por el sector educativo en el país, ocasionando, a la vez, que la educación esté en un letargo mayor.** Sumado a ello, la infraestructura escolar sufrió graves daños por el paso de las tormentas tropicales Eta e Iota en ese mismo año, lo que conllevó que los centros educativos se usaran como albergues. Según datos la Dirección de Construcciones Escolares de la SEDUC, solo el 68.2 % de las escuelas disponía de agua potable, y el 75 % tenía algún tipo de problema de infraestructura (SEDUC, 2023). De igual manera, las limitaciones en el acceso y uso de dispositivos tecnológicos y la conectividad a internet contribuyeron a acrecentar aún más las brechas de desigualdad e inequidad en

el acceso a una educación de calidad, inclusiva y con equidad (véase la Ilustración 2).

**En el marco de la planificación estratégica institucional de la SEDUC, se han identificado tres problemas prioritarios en el sistema educativo de Honduras:** i) insuficiente acceso inclusivo y equitativo de la población en edad escolar en los niveles educativos de Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas; ii) insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa con calidad por los niveles de educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas; y iii) débil gestión institucional de la Secretaría de Educación en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas.

**Tabla 1**

**Desigualdades urbano-rurales en el sistema educativo de Honduras**

Indicador	Área urbana	Área rural	Total promedio nacional	Fuente
Tasa de analfabetismo (2022)	6.8 %	18.5 %	11.8 %	SEDUC (2023) con base en INE (2022)
Porcentaje niños y niñas de 3 a 5 años que asisten a un centro de enseñanza Prebásica (2021)	22.9 %	27.7 %	25.2 %	UNICEF (2022) con base en INE (2021)
Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años que asisten a un centro de educación Básica, ciclos I y II (2021)	77.1 %	77.4 %	77.2 %	UNICEF (2022) con base en INE (2021)
Porcentaje de adolescentes de 12 a 14 años que asisten a un centro de educación Básica, ciclo III (2021)	54.8 %	28.8 %	42.2 %	UNICEF (2022) con base en INE (2021)
Porcentaje de adolescentes de 15 a 17 años que asisten a la educación Media (2021)	35.8 %	18.5 %	27.7 %	UNICEF (2022) con base en INE (2021)
Años de estudio promedio de la población de 15 años y más (2022)	9.1	6.3	8.0	SEDUC (2023) con base en INE (2022)
Acceso a computadoras (2019)	25.8 %	4.5 %	S/I	SEDUC (2023) con base en INE (2022)
Acceso a internet para estudio y tareas (2019)	16.5 %	4.6 %	S/I	SEDUC (2023) con base en INE (2022)

S/I: Sin información

En la Tabla 1 expuesta en la página anterior se resume la situación de desigualdad urbano-rural que se desprende de diversas fuentes y cuya reducción se prioriza en el Plan Estratégico Institucional para la Refundación de la Educación 2023-2026 (SEDUC, 2023) y en el Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA) 2024-2033 (ST-CONED, 2024).

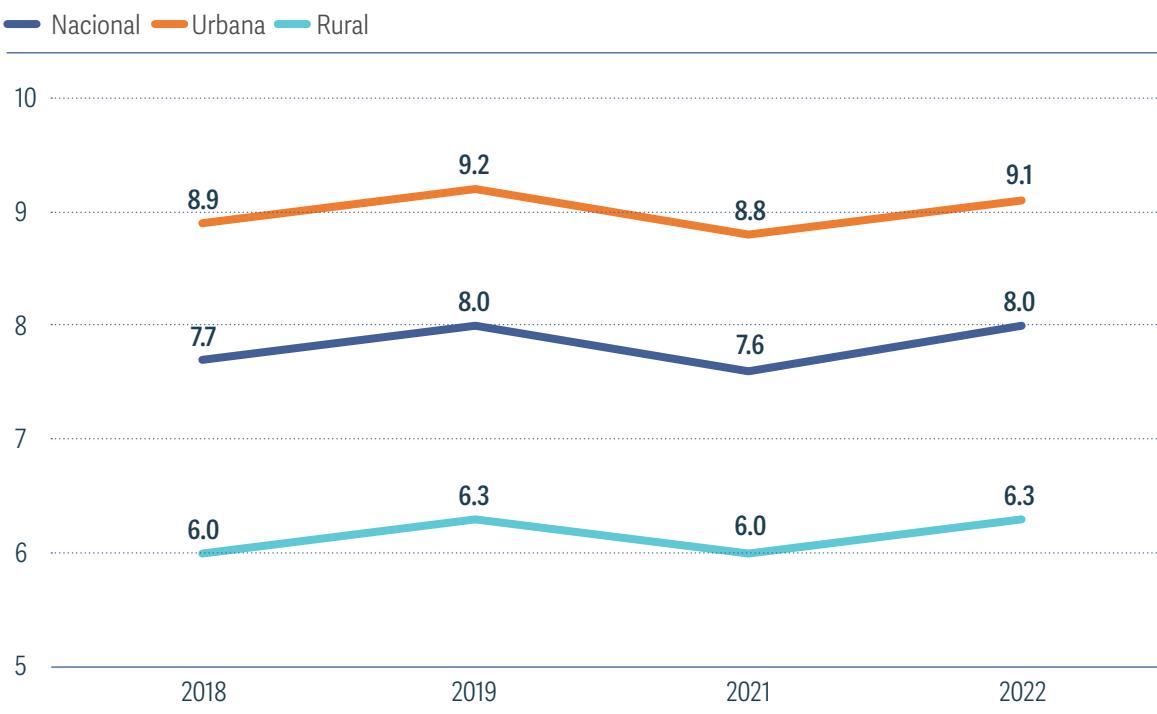
### **1. Insuficiente acceso inclusivo y equitativo de la población en edad escolar en los niveles educativos de Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas**

La Ley Fundamental de Educación (LFE) establece que la educación obligatoria incluye 13 años de estudio (un año de Prebásica, nueve años de educación Básica y tres años

de educación Media). En 2022, la escolaridad promedio de la población de 15 años y más era de 8.0 años, que equivale apenas al 62 % de la meta de 13 años (5 años de escolaridad efectiva menos que lo indicado como obligatorio). Este nivel de escolaridad promedio mostró un ascenso moderado entre los años 2018 al 2019 (equivalente a 0.3 años). No obstante, en el año 2022 se iguala el nivel de 2019. Al comparar las zonas geográficas (urbana y rural), el promedio rural es significativamente más bajo, manteniéndose en 6.2 años entre los años de 2018 a 2022 (relativamente constante durante ese período). En el área urbana, en cambio, la escolaridad alcanza 9.0 años en promedio durante el período mencionado, con tendencias similares al resto de los grupos (Ilustración 3).

#### **Ilustración 3**

#### **Promedio de años de estudio de la población de 15 años y más, por área (2018-2022)**



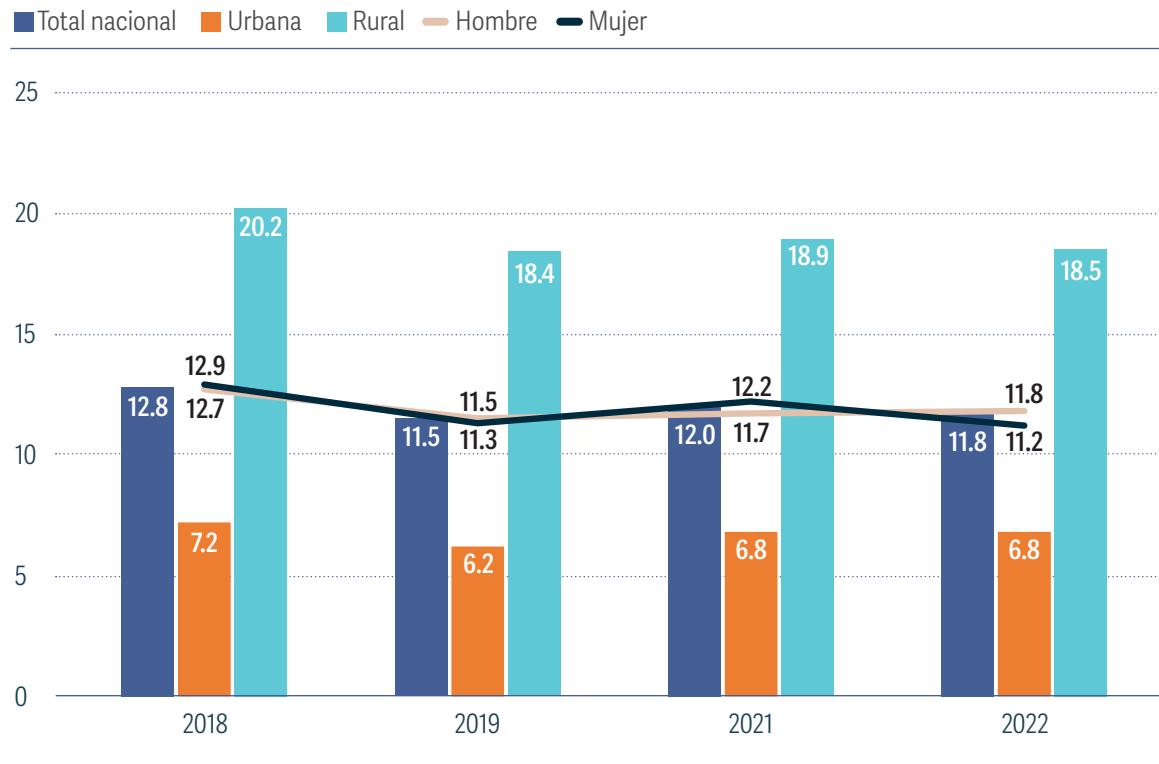
**Fuente:** FSEDUC (2023) con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares 2018-2023 (INE, 2022). En el año 2020 no hubo Encuesta de Hogares por la pandemia de COVID-19.

Adicionalmente, el analfabetismo entre las personas de 15 años y más fue de 12.8 % en 2018 y 11.8 % en 2023. Esto equivale a más de 700,000 jóvenes y adultos que no son capaces de leer y escribir, de los cuales cerca del 74 % reside en las zonas rurales, que alcanzó un

20.8 % en el año 2023. Si bien no existen diferencias significativas en la tasa de analfabetismo desde una perspectiva de género, esta problemática afecta al 11.2 % de las mujeres y al 12.4 % de los hombres en el rango etario mencionado (Ilustración 4).

#### Ilustración 4

##### Tasa de analfabetismo nacional, por género y áreas (2018-2022)



**Fuente:** SEDUC (2023) con base en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INE, 2022). En 2020 no hubo Encuesta de Hogares por la pandemia de COVID-19.

Entre la población indígena, los datos muestran que las tasas de analfabetismo de los grupos étnicos son significativamente superiores a la del promedio nacional, particularmente la del grupo lenca, que constituye más del 50 % de la población étnica minoritaria del país y que tiene una tasa de analfabetismo 7 puntos porcentuales arriba del promedio nacional (SEDUC, 2023).

**Según el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), desde el año 2019 existe una clara tendencia de pérdida de matrícula en los tres niveles educativos.** Entre 2018 y 2022, la matrícula de educación Prebásica se redujo en 36,000 estudiantes, pasando de 242,821 a 207,900; en educación Media se perdieron 47,000 educandos (de

255,131 a 207,900), y el nivel Básico se contrajo de 1,520,314 a 1,433,260 alumnos es decir, una pérdida 87,000 estudiantes (SEDUC, 2023).

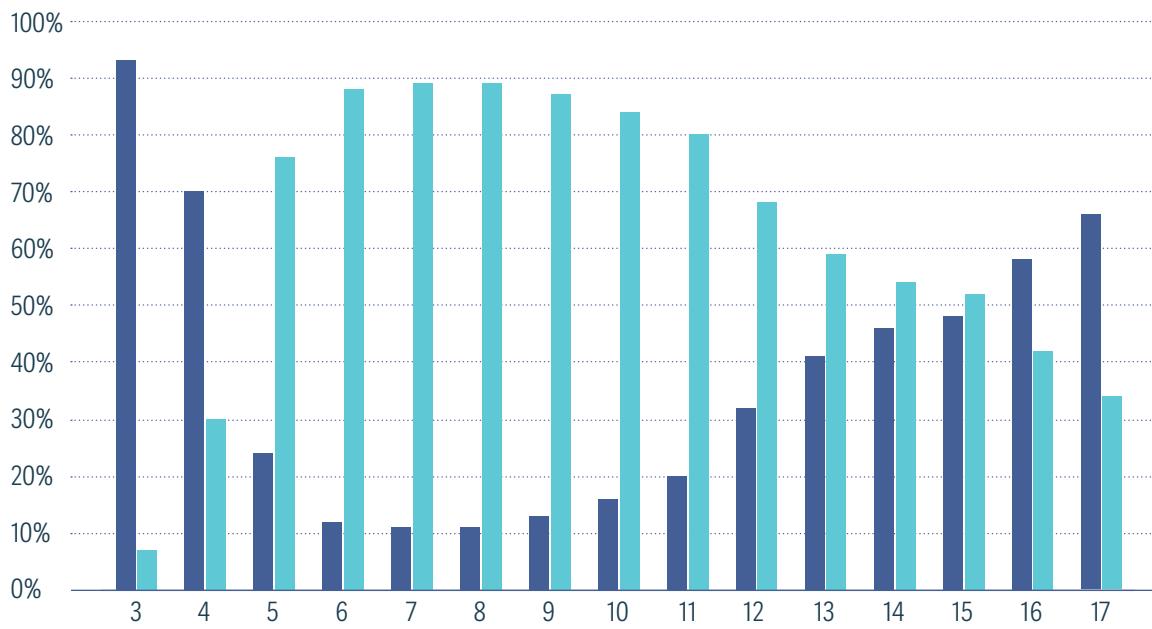
La asistencia escolar en el rango etario de 3 a 17 años de edad (Ilustración 5) alcanza solo el 7 % en la edad de 3 años, convirtiéndose en la edad menos atendida (93 %). En cuanto a la

edad de 5 años, el 76 % ingresa al sistema educativo, pero no necesariamente al tercer grado de Prebásica. La población en las edades de 6 a 10 años alcanza un porcentaje de atención mayor del 84 %; y, a partir de los 12 años, se ve una tendencia de aumento de la población que está fuera de la escuela en comparación con la atención que se tiene en las primeras edades, teóricamente obligatorias.

## Ilustración 5

### Porcentaje de población dentro y fuera del sistema educativo (2018-2022)

■ Promedio no atendidos ■ Promedio atendidos



Fuente: SEDUC (2024), basado en proyecciones del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda (INE, 2013).

## 2. Insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa con calidad en los niveles de educación Prebásica, Básica, Media y sus Modalidades Educativas Alternativas.

La insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria

educativa es un problema que ha persistido por años y que afecta negativamente a la población estudiantil y al desarrollo del país. El estudio con enfoque de género Razones por las cuales los niños y las niñas se encuentran fuera del Sistema Educativo en Honduras, realizado por la Universidad Pedagógica



Nacional Francisco Morazán —UPNFM— (Moncada Godoy *et al.*, 2022) menciona que los siguientes factores contribuyen al abandono de los estudiantes antes de completar la educación formal obligatoria:

- +
- Pobreza:** la pobreza es uno de los principales impulsores de la deserción escolar en el país. Las familias de bajos ingresos a menudo luchan por cubrir las necesidades básicas, como la alimentación, dejando en segunda instancia el consumo de educación para los hijos. La falta de recursos económicos a menudo obliga a las y los niños y adolescentes a abandonar la escuela para contribuir al ingreso familiar.
- +
- Trabajo infantil:** es un problema grave en Honduras y que está estrechamente relacionado con el problema de la pobreza. Muchos niños, niñas y adolescentes se ven obligados a trabajar para ayudar a sus familias. Esto interfiere directamente con su capacidad para asistir a la escuela y completar su educación.
- +
- Migración:** Honduras ha experimentado un flujo significativo de migración y muchas familias han abandonado el país en busca de mejores oportunidades. Según la Encuesta Nacional de Migración y Remesas 2023 (INE y OIM, 2023), el 17 % de los hogares tienen un historial migratorio. Esto puede incidir en la interrupción de la educación de los niños, ya que las familias se ven a menudo obligadas a mudarse de un lugar a otro.
- +
- Violencia e inseguridad:** son problemas persistentes en el contexto hondureño y pueden tener un impacto directo en la educación. Los estudiantes pueden sentirse amenazados en sus comunidades o en el camino hacia la escuela, lo que los lleva a dejar de asistir a clases.
- +
- Calidad de la educación:** también es un factor importante, ya que los estudiantes y

familiares que abandonan los centros educativos perciben que no están recibiendo una educación de calidad que les brinde oportunidades futuras.

- +
- Embarazo adolescente:** es otro factor que contribuye a la deserción escolar, ya que las adolescentes embarazadas a menudo enfrentan obstáculos para continuar su educación.

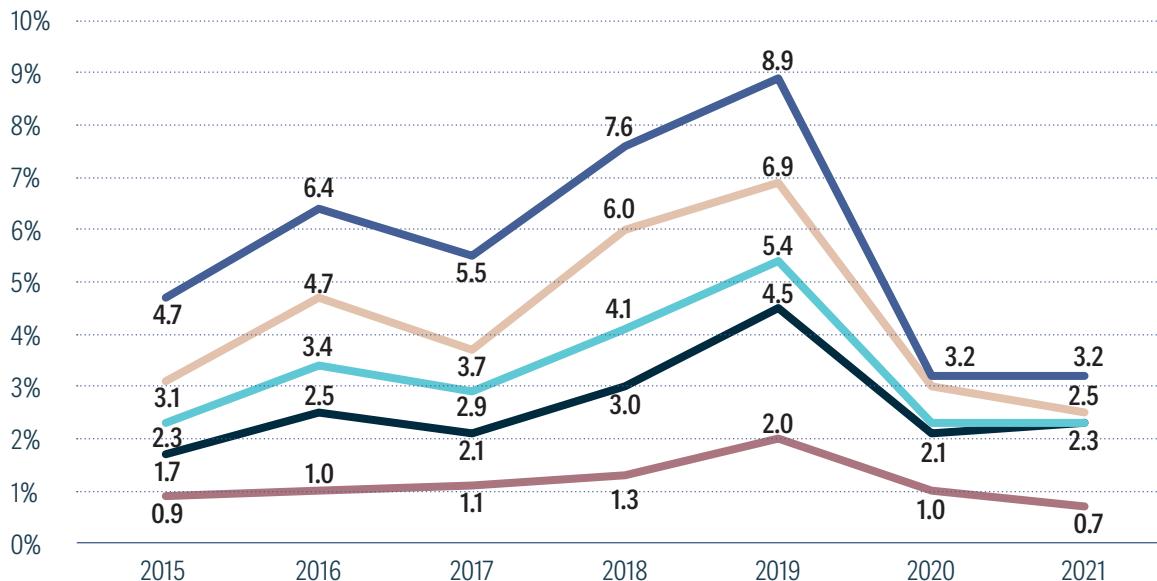
**La deserción escolar se incrementa conforme se avanza en los niveles educativos.** En el tercer ciclo de educación Básica es donde se experimenta el porcentaje más alto de deserción, seguido del nivel de educación Media. Para 2015, la deserción fue más baja en Prebásica, con 0.9 %, y la más alta fue la del tercer ciclo de educación Básica, con 4.7 %. Este mismo comportamiento de crecimiento se observa desde 2015 hasta 2019 en cada uno de los niveles, alcanzando los mayores porcentajes en 2019 con 2 % en Prebásica, 4.5 % en primero y segundo ciclos de educación Básica, 6.9 % en educación Media y 8.9 % en el tercer ciclo de educación Básica. En los años 2020 y 2021, los porcentajes alcanzados fueron más bajos, con un promedio anual del 2.3 % en cada año, comparado con el promedio de 5.4 % alcanzado en 2019 (Ilustración 6).

- +
- La repitencia escolar es otro desafío importante que incide en la insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante su trayectoria educativa. Tiene implicaciones negativas para los estudiantes, ya que puede afectar su autoestima y motivación, además de prolongar su tiempo en la escuela y retrasar su transición a niveles educativos superiores o al mercado laboral. La repitencia tiene diversas implicaciones y puede ser causada por una serie de factores, por ejemplo, el bajo rendimiento académico. Cuando los estudiantes no logran alcanzar los niveles de competencia

## Ilustración 6

### Deserción interanual por nivel educativo (2015-2021)

Prebásica — Básica I y II ciclo — Básica III ciclo — Media — Total general



Fuente: SEDUC (2023).

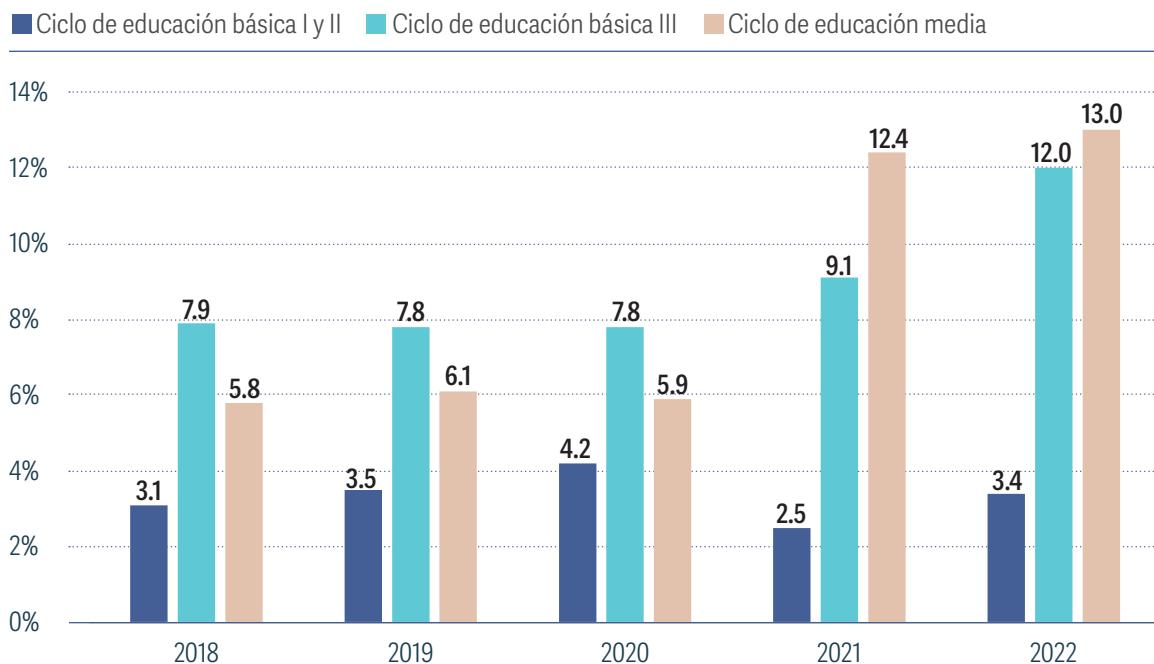
requeridos en áreas como lectura y matemáticas, pueden ser retenidos en el mismo grado para asegurar que alcancen los niveles mínimos de habilidades y competencias del nivel, algo que puede suceder en múltiples grados a lo largo de la trayectoria educativa.

- + La falta de programas de apoyo académico y la formación profesional docente insuficiente también pueden contribuir, ya que los estudiantes que enfrentan dificultades en su aprendizaje pueden no recibir la atención y el apoyo adecuados para superar sus desafíos.

**Entre los años 2020 y 2022, la repitencia se incrementó en todos los niveles educativos.** En el período comprendido entre 2018 y 2022, el

mayor porcentaje de educandos repitentes en los niveles de primero y segundo ciclo de educación Básica se dio en el año 2020, con un 4.2 %. En 2022, dicha proporción se redujo al 3.4 %. En el tercer ciclo de educación Básica, el porcentaje de repitencia de 2018 a 2020 fue muy similar, en niveles por debajo del 8 %. En 2021, el indicador se incrementó al 9.1 % y, en 2022, el porcentaje alcanzó el 12 %. El comportamiento en el nivel de educación Media es alarmante: en 2021 y 2022, los porcentajes de repitencia fueron de 12.4 % y 13 %, respectivamente, más que duplicando el nivel de los años anteriores (Ilustración 7).

**El rendimiento académico es otro desafío importante que incide en la insuficiente permanencia y promoción de los estudiantes durante**

**Ilustración 7****Repitencia interanual por nivel educativo (2018-2022)**

**Fuente:** Elaboración propia con base en SEDUC (2023).

**su trayectoria educativa.** En el período de 2015 a 2019, se observó un estancamiento en los resultados de la evaluación del rendimiento académico en áreas como Lectura y Matemáticas. Además, los logros de aprendizaje de los estudiantes hondureños han quedado rezagados en comparación con el promedio regional latinoamericano. La crisis económica, social y política que ha afectado al país, junto con la pandemia de COVID-19, ha exacerbado este desafío. Los resultados no son alentadores en el país: según el informe de 2018 del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) (BID, 2018; Ward, 2018) —último realizado en este formato en Honduras a los estudiantes del 3.<sup>er</sup>, 6.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup> grados—, el 70 % de los estudiantes hondureños no logró el estándar en Lectura y el 85 % no logró el estándar en Matemáticas, lo que ubicó al país en los últimos lugares de la región. Casi 4

de cada 10 estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio o avanzado en el área de Lectura, y 2 de cada 10 estudiantes alcanzan este estándar en el área de Matemáticas. Particularmente en 6.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup> grado, solamente 1 de cada 10 estudiantes llegó al nivel satisfactorio o avanzado en Matemáticas.

**Por ubicación geográfica, dicho informe destaca que los resultados son mejores en el área urbana que en el área rural en Lectura y en Matemáticas.** Por sexo, los resultados de las alumnas son superiores a los de los alumnos para cada grado evaluado en Lectura.

**Por otra parte, Honduras participó en el cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019) realizado por la UNESCO.** Esta prueba mide los logros de aprendizaje de

los y las estudiantes de 16 países de América Latina y el Caribe. Según estas pruebas, en 2019, el 52.7 % de los estudiantes de 3.<sup>er</sup> grado de Primaria no alcanzaron el nivel mínimo en las competencias básicas de Lectura, y el 46.5 % se situó por debajo de ese umbral en Matemáticas. Entre los estudiantes de 6.<sup>o</sup> grado de Primaria, la situación se agrava y solo el 16.2 % se sitúa por encima del nivel mínimo de competencia establecido para monitorear las metas de la Agenda 2030 en Lectura; el 11.2 % en Matemáticas; y el 11.8 % en Ciencias. Excepto en Matemáticas, en el recorte de 3.<sup>er</sup> grado de Primaria, donde el desempeño de los estudiantes hondureños es similar al del promedio regional, la situación del país es más desfavorable en el resto de las áreas y grados comparada con la media de la región latinoamericana (UNESCO OREALC, 2021).

### **3. Débil gestión institucional de la Secretaría de Educación con transparencia y rendición de cuentas.**

**El sistema de educación nacional en Honduras enfrenta problemas de cobertura de matrícula, permanencia y promoción con calidad, y rendimiento académico.** Si bien se han realizado acciones con el objetivo de mejorar la situación educativa en el país, estos no han sido suficientes, eficientes ni efectivos. Es importante, en consecuencia, poner atención a las intervenciones realizadas y los estudios hechos para conocer con exactitud qué funciona y qué no, con el objetivo de buscar estrategias que permitan mejorar los indicadores educativos. Estos acontecimientos se deben, de alguna manera, a problemas internos que enfrenta la SEDUC en su gestión administrativa, tanto en el nivel central como en el descentralizado.

**Las causas vinculadas con esta problemática fueron identificadas por la Secretaría de Educación en el PEI y pueden clasificarse en**

**directas e indirectas.** Dentro de las causas directas puede mencionarse que los procesos administrativos, técnicos y pedagógicos débiles afectan la gestión de la SEDUC. Esto se ve evidenciado en los resultados obtenidos en materia de acceso, cobertura, permanencia, promoción y rendimiento académico, mismos que no muestran mejoras significativas debido a múltiples causas que se vieron descubiertas recientemente con mayor énfasis durante el período de 2017 a 2022. Adicionalmente, la pandemia de COVID-19 durante los años 2020 y 2021, y las tormentas tropicales Eta e Iota —que destruyeron la infraestructura de los centros educativos— han contribuido a los retos institucionales.

Dichas situaciones exigieron encontrar modalidades diferentes de atención a los educandos, así como preparación, compromiso y responsabilidad de los docentes y padres de familia en la educación. La SEDUC identifica deficiencias en la gestión de la comunicación, canales y protocolos de comunicación poco claros y conocidos, falta de planificación de las solicitudes de información en tiempo y forma, no se cuenta con formatos estandarizados que permitan unificar la solicitud de la información y hay una falta de recursos tecnológicos que permitan centralizar la información, así como procesos deficientes de inducción del personal y actualización.

**Adicionalmente, se identifican otras causas indirectas que afectan la gestión institucional y que, a su vez, dificultan el logro de los objetivos planteados.** Entre estos factores pueden mencionarse los siguientes: i) estructura organizativa obsoleta y procesos institucionales desarticulados; ii) centralización de procesos y subprocesos; iii) anacronismo de la Ley de Educación y sus Reglamentos vigentes; iv) escasez de apoyo a las Instancias de Participación Comunitaria y Escolar (IPCE) de manera articulada



CP  
20

en las actividades educativas; v) poco personal y equipo tecnológico en las unidades de información educativa; vi) débil cumplimiento de la política de control interno institucional; vii) carencia de un sistema de planificación y evaluación automatizado y; viii) incoherencia de los programas y proyectos de la cooperación con la planificación de la SEDUC.

**Dentro del proceso consultivo, la Aceleración de la Transformación Educativa se ha definido como una reforma prioritaria, dentro del proceso consultivo, que se enfoca en una de las áreas más críticas del país: la reducción de las desigualdades educativas.** El diagnóstico de la situación actual señala que, a pesar de los avances en cobertura educativa, las brechas de calidad y acceso persisten y afectan principalmente a las poblaciones más vulnerables. En particular, las zonas rurales, las comunidades indígenas y las mujeres continúan siendo las más excluidas de los beneficios de una educación de calidad. La educación sigue siendo un factor determinante en la reproducción de desigualdades sociales, económicas y culturales, y las regiones con mayores dificultades están experimentando una exclusión creciente de las oportunidades educativas. Frente a este escenario, se vuelve urgente y fundamental otorgar prioridad política y financiera a la mejora de los aprendizajes, especialmente a las zonas y grupos con mayores vulnerabilidades.

**En este contexto, la reforma busca ser un motor de cambio que no solo amplíe el acceso a la educación, sino que garantice la equidad y la calidad en la formación de todos los estudiantes, independientemente de su origen social, geográfico o cultural.** Las zonas rurales y las comunidades indígenas son particularmente vulnerables, ya que enfrentan desafíos adicionales relacionados con la lejanía, la falta de infraestructura educativa adecuada y la discriminación cultural. Además, las mujeres, especialmente en áreas rurales y en comunidades indígenas, siguen enfrentando barreras adicionales para acceder y completar la educación.

**La estrategia de la reforma está orientada a reducir la desigualdad mediante la inclusión y la democratización de la educación, y a ampliar la oferta educativa de manera que no solo se responda a la demanda de mayor cobertura, sino que también se mejore la pertinencia y calidad de la enseñanza al adaptarse a las particularidades de cada contexto.** En esta línea se prioriza a los estudiantes de contextos vulnerables, incluidos aquellos de comunidades rurales, pueblos indígenas y mujeres, quienes requieren de un enfoque pedagógico adaptado a sus necesidades y condiciones para lograr una verdadera equidad en las oportunidades educativas y posibilidades de desarrollo.

## 02. Análisis de los factores habilitantes

A través de un proceso consultivo, se ha definido como **reforma prioritaria la Aceleración de la Transformación Educativa que se enfoque en la reducción de la desigualdad y haga énfasis en las poblaciones más vulnerables del país**. La racionalidad detrás de esta estrategia incluye otorgar prioridad política y financiera para mejorar los aprendizajes; reducir la desigualdad mediante la inclusión, la democratización y la ampliación de una oferta educativa con garantía de equidad y la calidad; y enfocar los esfuerzos en quienes más lo necesitan.

**Las condiciones habilitantes para la implementación de la transformación prioritaria son “cuatro factores clave que pueden potenciar o bloquear una política y su implementación, aun si esta tiene el potencial de transformar el sistema educativo” (GPE, 2024).** La participación del Grupo Local de Educación transitorio (GLEt) en este espacio ha sido fundamental para identificar las fortalezas y debilidades de cada una de esas condiciones. El análisis de dichas condiciones habilitantes por parte del GLEt es central para trazar las rutas críticas que permitan obtener los resultados esperados a partir de los programas e intervenciones propuestos. En este análisis de las condiciones habilitantes se identifica no solamente el estatus de estas, sino también las brechas existentes

para que se conviertan en catalizadores de la transformación del sistema.

**Para analizar los factores habilitantes o facilitadores para la implementación de la prioridad transformadora, se examinan las condiciones propicias para la transformación del sistema teniendo en cuenta la situación en cuatro áreas fundamentales:**

- I) disponibilidad y uso de datos y evidencia;
- II) planificación, política y seguimiento sectorial con perspectiva de género;
- III) coordinación sectorial (que incluya diálogo inclusivo, acción coordinada y financiamiento y fondos coordinados —alineamiento y armonización—) y;
- IV) equidad, eficiencia y volumen del gasto público interno en educación.

Los factores habilitantes se evalúan con un enfoque transversal de género, teniendo en cuenta las diferentes necesidades de las niñas y los niños, y cómo estos factores pueden propiciar u obstaculizar la igualdad de género en el sistema.

El GLEt categoriza los factores facilitadores según su prioridad en alta, media o baja, teniendo en cuenta la magnitud y el impacto de las dificultades identificadas y las deficiencias



en lo que respecta al apoyo para resolverlas. La categorización de dichas prioridades se asigna en función de los siguientes criterios (GPE, 2024):

- ⊕ **PRIORIDAD ALTA:** se considera que es imposible o extremadamente improbable lograr avances en la reforma prioritaria a menos que se lleven a cabo reformas significativas en el área del factor facilitador. Las autoridades del sector educativo y los socios para el desarrollo no están trabajando activamente en esta área del factor facilitador o su labor es insuficiente para lograr mejoras significativas.
- ⊕ **PRIORIDAD MEDIA:** los avances en la reforma prioritaria durante la vigencia del Compacto se retrasarán considerablemente a menos que se subsanen las dificultades relativas a esa área del factor facilitador.
- ⊕ **PRIORIDAD BAJA:** podría ser beneficioso para esa área del factor facilitador realizar pequeños ajustes para acelerar los avances hacia la consecución de la reforma prioritaria.

## 2.1 Datos y pruebas

**Las capacidades para la generación y uso de datos y evidencias para la toma de decisiones se identifican como de prioridad alta para alcanzar la reforma estratégica,** debido en gran medida a la fragmentación y dispersión de los datos educativos que afectan la calidad de las decisiones y el monitoreo del sistema de educación.

## Avances y logros relacionados con el factor

La Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH) diseña y administra diversos sistemas de información, entre los cuales se destaca el Sistema Integrado de Información Educativa (SIIIE)<sup>1</sup> propio de la SEDUC. A partir de la información proporcionada en ese marco, se desarrollan diversos reportes, entre los que pueden destacarse el Informe de Progreso Educativo Honduras 2022, el Boletín Estado de País 2024 —publicado por la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)— y el Informe de Evaluación de Desempeño Docente 2015. La información incluye a todos los niveles, llega hasta cada centro educativo y abarca el seguimiento de los estudiantes, las trayectorias educativas, los datos de los docentes, etc., diferenciando aspectos tales como ámbitos rurales y urbanos relegados, y la situación de género.

Existen otros sistemas que proveen información, entre los cuales pueden destacarse los siguientes: el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), el Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE), el Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART), que brinda información relacionada con el riesgo de abandono escolar (disponible en <https://sart.se.gob.hn/>), y el Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional (OUDENI), gestionado por la UPNFM y disponible en <https://observatorio.upnfm.edu.hn/observatorio/>, donde se publican indicadores educativos y boletines estadísticos con frecuencia y desagregación dispar.

1. Disponible en <https://siiie.se.gob.hn/>. Es importante notar que en Honduras hay dos SIIIE: este que se menciona y que es interno a la SEDUC, y el SIIIE gestionado por la ST-CONED y financiado por el GPE, que apoya la interoperabilidad de varios sistemas de datos.

**Recuadro 1****Proceso de análisis de los factores habilitantes**

Para determinar el estatus de las condiciones habilitantes en Honduras, se siguió un proceso donde, en primer lugar, se realizó una serie de entrevistas e indagaciones con actores clave, combinadas con el relevamiento de información disponible, para completar el cuestionario que proporciona un panorama de la situación actual de estos factores facilitadores sobre la base de los datos y diagnósticos disponibles. El Anexo 1 presenta el listado de principales perfiles entrevistados, y el Anexo 2 contiene la checklist de los documentos relevados para el análisis.

A partir del cuestionario, se elaboró un análisis preliminar que fue presentado a los miembros del GLEt y otros actores relevantes durante el Taller de Socialización, Análisis de Factores Habilitantes, *Compacto país*, que se desarrolló en el mes de agosto de 2024 en Tegucigalpa con el objetivo de socializar los resultados del análisis de factores habilitantes y limitantes para transformar el sector educativo en Honduras mediante la aplicación de una reforma prioritaria, recoger comentarios de los actores relevantes y validar los hallazgos obtenidos para avanzar en la elaboración del Compacto.

Luego, se incorporaron los comentarios y recomendaciones relevadas y se realizó el Taller de Socialización de Resultados: Diagnóstico, Condiciones Habilitantes y Teoría de Cambio, *Compacto país*, durante el mes de noviembre de 2024 —que contó con la participación de los miembros del GLEt— para socializar los resultados del análisis sobre el diagnóstico, las condiciones/factores habilitantes y la Teoría de Cambio para transformar el sector educativo en Honduras mediante la aplicación de una reforma prioritaria, analizar cada factor, intercambiar opiniones y recolectar comentarios para completar la elaboración del Compacto.

Como consecuencia de este proceso de análisis, se determinó que las condiciones habilitantes de los factores “Datos y pruebas”, “Coordinación sectorial” y “Volumen, equidad y eficiencia del gasto público en educación” tienen una alta prioridad para lograr avances efectivos en la reforma prioritaria. En cambio, el factor “Planificación, políticas y seguimiento sectoriales con perspectiva de género” tiene prioridad media, es decir, la implementación de la prioridad se retrasaría de forma considerable si no se lograra avanzar con las dificultades existentes relacionadas con estas áreas.

En las siguientes secciones se incluyen las referencias y recomendaciones relativas a cada factor, y en el Anexo 3 se incorpora un cuadro en el que se resumen las consideraciones orientadoras de cada componente para asegurar una implementación efectiva de la prioridad.



**La Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH) de la SEDUC, gestiona múltiples sistemas de información que permiten recopilar y analizar datos clave.** En particular, habilita datos sobre infraestructura, matrícula, talento humano y riesgos de abandono escolar. Si bien actualmente la SEDUC no publica boletines estadísticos periódicos, proporciona información bajo demanda y elabora informes anuales que consolidan los principales indicadores educativos.

**En términos de uso de datos para la formulación de políticas, la implementación del Portal de Datos Abiertos ha sido un avance significativo para mejorar la transparencia y accesibilidad de la información educativa.** Asimismo, se han desarrollado tableros de inteligencia educativa que facilitan el análisis de indicadores clave como matrículas, plazas registradas y programas de formación y desempeño institucional. Estos esfuerzos han permitido una mayor capacidad de planificación basada en evidencia dentro del sector.

**Honduras ha realizado avances significativos en el desarrollo de su sistema de información educativa, estableciendo las bases para una gestión más efectiva y orientada a resultados.** El país cuenta con información significativa y actualizada sobre el sistema educativo, particularmente en los niveles de educación obligatoria, lo que permitiría un seguimiento básico de las principales variables educativas.

**El SIIE,<sup>2</sup> financiado por el GPE entre 2021 y 2024, fue diseñado e implementado con**

**el propósito de reducir la fragmentación de los datos y mejorar la interoperabilidad entre diferentes instituciones del sector educativo.** Como parte de esta estrategia, se estableció una arquitectura tecnológica estandarizada que ha permitido la conexión y sincronización de datos entre la SEDUC, el Consejo Nacional para la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO) y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).

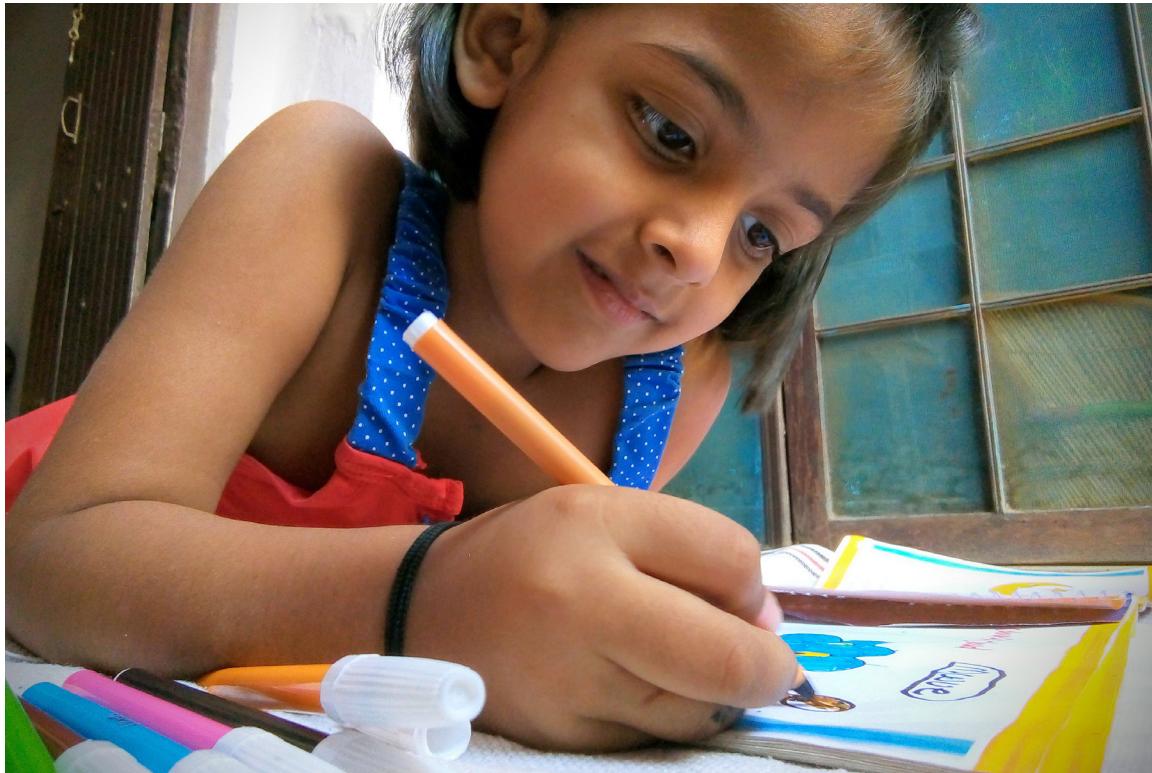
**Además, se han implementado protocolos de sincronización de datos, cuya actualización periódica y automatizada está garantizada por fuentes institucionales.** Estos esfuerzos han reducido significativamente la fragmentación de los datos y han mejorado la capacidad de las instituciones para gestionar información confiable y oportuna.

**En materia de evaluación, Honduras ha participado en mediciones internacionales como PISA-D en 2018 y mantiene una presencia constante en el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) coordinado por UNESCO.** Esto demuestra un compromiso con la medición objetiva de los aprendizajes y la comparabilidad regional. Estos esfuerzos han permitido disponer de diagnósticos básicos sobre el rendimiento educativo de los estudiantes hondureños en un contexto comparado.

**La SEDUC ha logrado también incorporar en sus mediciones consideraciones sobre género, etnia y ubicación territorial, mostrando una sensibilidad creciente hacia la diversidad y la inclusión en el análisis educativo.** Adicionalmente, se han comenzado a establecer mecanismos de colaboración entre la SEDUC y el CONED, lo cual sienta las bases para un trabajo más coordinado en materia de política educativa basada en evidencia.

---

2. En este caso, se trata del sistema gestionado por la ST-CONED.



## Desafíos vigentes

**En cuanto a los problemas identificados en relación con los datos y evidencia disponibles que obstaculizan el alcance de la reforma prioritaria, puede señalarse que, si bien el país cuenta con información significativa y actualizada sobre el sistema educativo, su fragmentación y dispersión dificultan el análisis y la toma de decisiones.** Existen datos educativos amplios y diversos, pero están dispersos en diferentes instituciones y formatos a pesar de los esfuerzos recientes por resolver este problema. Hay instituciones que aún no se adhieren al esfuerzo de integración y es necesario aumentar los esfuerzos de reportería sistemática y uso de recursos. Por ejemplo, con respecto al SIIE apoyado por el GPE, la Dirección de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (DES-UNAH) ha pausado temporalmente su participación

en el proceso de integración debido a cambios en su administración (marzo de 2024), lo cual limita el acceso a datos de educación Superior.

**No obstante, la información se concentra en los niveles de educación obligatoria, dejando de lado la educación Superior y las Modalidades No Formales.** Esto genera brechas en el monitoreo integral del sistema educativo. Es necesario profundizar la sensibilidad en las formas de medición: aunque se consideran temas de género, etnias y ubicación territorial, existen limitaciones para abordar aspectos como violencia, discapacidad y movilidad, entre otros. Esto implica que no se capten de forma adecuada las situaciones de mayor vulnerabilidad.

**El principal problema relacionado con este factor es que “la evidencia empírica no es**



**suficientemente utilizada para la toma de decisiones en cabeza de la Secretaría de Educación y del Consejo Nacional de Educación".** Pese a su disponibilidad, la información recolectada solo es utilizada por un grupo muy limitado de usuarios y no se priorizan los diagnósticos para solucionar problemas existentes. En este sentido, la capacitación de las y los funcionarios en temas relacionados con el uso de la información para la toma de decisiones basadas en evidencia continúa siendo un desafío pendiente.

**Existen también limitaciones en la socialización de la información.** Los datos fluyen principalmente desde los centros educativos al nivel central, pero no se intensifica su disponibilidad y uso para mejorar la toma de decisiones en los centros educativos. Además, hay limitaciones en la publicación de información. No se han implementado sistemas de estímulos e incentivos basados en la información disponible, lo que podría limitar la motivación y el rendimiento de las instituciones y actores educativos. Se necesita robustecer la integración de sistemas como el SACE y el SIPLIE en el marco del Sistema Integrado de Información Educativa (SIIE), y asegurar su continuidad a través de los cambios de gestión gubernamental. Además, la interoperabilidad entre el Sistema de Gestión por Resultados y Transparencia (SIGPREP) y otros sistemas de seguimiento y administración física y financiera es insuficiente. Se requiere incrementar las capacidades técnicas en la Secretaría de Educación para conducir evaluaciones.

**El SART ha sido una herramienta clave para monitorear riesgos de abandono escolar, pero se reconoce que aún existen brechas en la recopilación de datos sobre violencia, discapacidad y movilidad.** Para abordar estas limitaciones del sistema, se están evaluando

mecanismos que mejoren la sensibilidad en la recolección de datos, asegurando que se capturen variables que reflejen las condiciones de mayor vulnerabilidad en el sistema educativo. Estos esfuerzos requerirán una inversión adicional y una estrecha colaboración con otras entidades del sector social. El SIIE constituye, en este sentido, un ámbito propicio y estratégico para impulsar la búsqueda de información que tradicionalmente no ha sido recolectada por los sistemas de información educativa de Honduras.

**La conexión y colaboración interinstitucional entre la SEDUC y la Secretaría Técnica del CONED debe incrementarse para implementar un enfoque integral y coordinado en el uso de datos y evidencia.** Se requiere incrementar las inversiones para superar los problemas tecnológicos y de conectividad que dificultan la implementación efectiva de los sistemas de información en marcha. En materia de monitoreo, es importante dar seguimiento a los indicadores de desarrollo educativo regionales que permitan la comparabilidad.

**No hay una estructura interna en la SEDUC para conducir las evaluaciones de manera adecuada, lo que limita el seguimiento de la calidad educativa y la aplicación de mecanismos de mejora de los procesos de enseñanza como consecuencia de la información relevada.** En materia de rendimiento educativo, Honduras solo participó en la versión que el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), organizado por la OCDE, realizó para países en vías de desarrollo (PISA-D) durante 2018. Luego, en la edición de 2022, el Gobierno dispuso no participar en la última edición de dicha prueba internacional por diferencias en sus objetivos. En el plano regional, en cambio, Honduras participa recurrentemente en el

Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) que, bajo la coordinación de la UNESCO, aplica evaluaciones estandarizadas en los países de América Latina y el Caribe (PERCE en 1997, SERCE en 2006, TERCE en 2013 y, de ahí en adelante, ERCE en 2019 y en el proceso piloto definido para ser aplicado en 2025). El objetivo de estos estudios es medir el aprendizaje de los y las estudiantes en distintas áreas e identificar factores asociados al mismo.

**Los desafíos relacionados con el uso efectivo de los datos para la toma de decisiones y la formulación de políticas pueden deberse a que la producción de informes estadísticos no cubre una periodicidad previsible, y se pierden oportunidades para su aprovechamiento en la planificación estratégica y en la evaluación de políticas con mayor profundidad.** Los datos recopilados suelen utilizarse con fines administrativos y descriptivos, pero no se emplean de manera suficiente para diagnosticar problemas emergentes o anticipar tendencias que afecten la calidad y la equidad educativa. Como se mencionó, el hecho de que la información fluya principalmente desde los centros educativos hacia el nivel central —pero rara vez retorne a los centros de forma útil— dificulta su utilización. Los directores y docentes tienen poco acceso a herramientas que les permitan interpretar y aplicar los datos a la gestión escolar. Además, no se cuenta con tableros de control sistemáticos que faciliten la visualización y comparación de indicadores entre centros y regiones, lo que reduce el potencial de los datos para promover mejoras.

Los problemas identificados, como la falta de integración entre sistemas y la insuficiente interoperabilidad, son solucionables mediante la planificación y la asignación progresiva de recursos.

## 2.2 Planificación, políticas y seguimiento sectoriales con perspectiva de género

**El factor habilitante “Planificación, políticas y seguimiento sectoriales con perspectiva de género” puede considerarse de prioridad media** ya que, aunque la articulación en la planificación estratégica es baja y afecta a la implementación efectiva de las reformas y políticas, existe una *Propuesta de alineación de los documentos de planificación del sector educativo en Honduras*, trabajada con dinámica consultiva en el marco de la Subvención para el Desarrollo de Planes del Sector Educativo (ESPDG), con el objetivo de alinear los instrumentos de planificación educativa existentes en Honduras, incluyendo un marco de implementación con cronogramas y responsabilidades que permita su seguimiento y evaluación para integrar los instrumentos de planificación en la cadena de valor vigente en el sector. La desconexión entre los planes y la falta de integración de esfuerzos se pueden gestionar a mediano plazo, permitiendo que las actividades educativas continúen mientras se mejora la coordinación.

### Avances y logros relacionados con el factor

**Pese a que no hay indicadores que sugieran situaciones generalizadas de inequidades de género significativas en la educación, se reconoce la necesidad de transversalizar el enfoque de género en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y propuestas de la gestión pedagógica, administrativa y comunitaria de la SEDUC.** En la siguiente tabla se presentan las principales desigualdades en el sistema educativo desde una óptica de género, extraídas de las fuentes de información disponibles.

**Tabla 2****Desigualdades de género en el sistema educativo de Honduras**

Indicador	Hombres	Mujeres	Total promedio nacional	Fuente
Tasa de analfabetismo (2022)	12.4 %	11.2 %	11.8 %	PEI (SEDUC, 2023) con base en INE (2022)
Porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que asisten a un centro de enseñanza Prebásica (2021)	25.2 %	25.3 %	25.2 %	UNICEF (2022) con base en INE (2021)
Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años que asisten a un centro de educación Básica, primer y segundo ciclos (2021)	73.9 %	80.6 %	77.2 %	UNICEF (2022) con base en INE (2021)
Porcentaje de adolescentes de 12 a 14 años que asisten a un centro de educación Básica, tercer ciclo (2021)	36.7 %	48.3 %	42.2 %	UNICEF (2022) con base en INE (2022)
Porcentaje de adolescentes de 15 a 17 años que asisten a la educación Media (2021)	26.1 %	29.6 %	27.7 %	UNICEF (2022) con base en INE (2022)
Porcentaje de niños y niñas que están por encima del nivel de competencia mínima en Lectura en 3. <sup>er</sup> año de educación Básica (2019)	46.0 %	48.5 %	47.3 %	UNESCO (2021) con base en el ERCE de 2019 (UNESCO OREALC, 2021)
Porcentaje de niños y niñas que están por encima del nivel de competencia mínima en Lectura en 6. <sup>o</sup> año de educación Básica (2019)	14.1 %	18.3 %	16.2 %	UNESCO (2021) con base en el ERCE de 2019 (UNESCO OREALC, 2021)
Porcentaje de niños y niñas que están por encima del nivel de competencia mínima en Matemáticas en 3. <sup>er</sup> año de educación Básica (2019)	53.4 %	53.6 %	53.5 %	UNESCO (2021) con base en el ERCE de 2019 (UNESCO OREALC, 2021)
Porcentaje de niños y niñas que están por encima del nivel de competencia mínima en Matemáticas en 6. <sup>o</sup> año de educación Básica (2019)	12.0 %	10.4 %	11.2 %	UNESCO (2021) con base en el ERCE de 2019 (UNESCO OREALC, 2021)

**En materia de planificación, políticas y seguimiento sectoriales con perspectiva de género, existen instrumentos de planificación como el PEI, el PRESENA y el Plan 365,<sup>3</sup> que**

3. Los instrumentos mencionados son el Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA) 2024-2033, elaborado por el Consejo Nacional de Educación de Honduras (CONED), así como el Plan Estratégico Institucional para la Refundación de la Educación en Honduras (PEI) 2023-2026 y el Plan 365, impulsados por la Secretaría de Educación (SEDUC).

**están en proceso de implementación e incorporan dicha perspectiva.** Los instrumentos de planificación no están suficientemente coordinados ni se refieren mutuamente, lo que genera problemas de articulación en la estrategia general. No obstante, tal como se mencionó previamente, están siendo alineados en el marco de la Subvención para el Desarrollo de Planes del Sector Educativo (ESPDG). En el siguiente recuadro se resumen los acuerdos de articulación realizados en ese proceso con el objetivo de alinear los instrumentos de planificación educativa existentes.

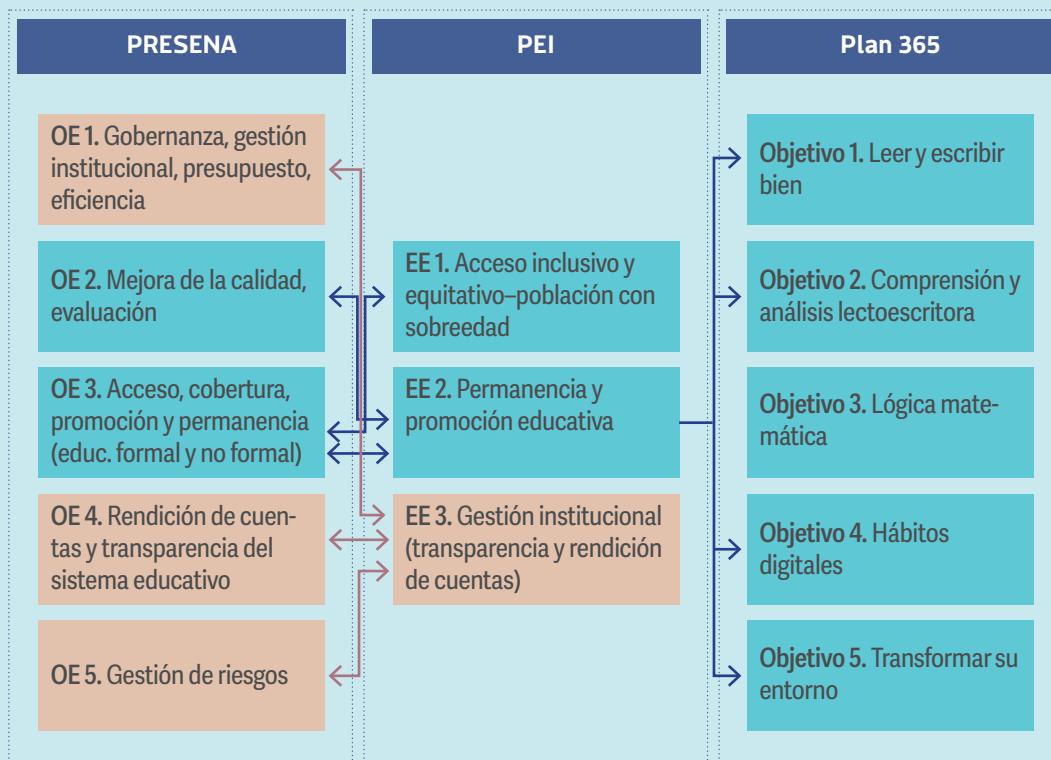
## Recuadro 2

### Acuerdos alcanzados sobre la planificación estratégica articulada con apoyo del financiamiento del GPE (ESPDG)

La planificación estratégica coordinada del sector educativo prevé la articulación a través de dos ejes estratégicos que combinan la planificación de los tres instrumentos bajo análisis. El primer eje se orienta a la “Gobernanza y gestión institucional contemplando la administración de riesgos”, mientras que el segundo eje comprende el “Acceso, cobertura, promoción y permanencia a educación de calidad, inclusiva y equitativa”. En las ilustraciones 8 y 9, expuestas a continuación, se sintetiza la articulación de ambos ejes con los tres planes.

## Ilustración 8

### Articulación de planes educativos vigentes



**Fuente:** elaboración propia basada en el PRESENA, el PEI y el Plan 365.

## Recuadro 2 (continuación)

A través del Taller de Herramientas de Planificación en el Sector Educativo en Honduras, organizado en el marco de la Subvención para el Desarrollo de Planes del Sector Educativo (ESPDG), se acordó articular los tres instrumentos de planificación mencionados, combinando los objetivos estratégicos del PRESENA con los ejes estratégicos del PEI y los objetivos del Plan 365.

### Ilustración 9

#### Ejes estratégicos para la planificación educativa en Honduras



**Fuente:** elaboración propia basada en el PRESENA, el PEI y el Plan 365.

**Los instrumentos de planificación ya reconocen que hace falta lograr una mirada integral de los abordajes de política educativa que incorpore el análisis de género.** Por ejemplo, el PEI reconoce la existencia de una deficiente implementación del mecanismo de género, y señala que la discriminación de género y la falta

de igualdad de oportunidades en la educación pueden afectar la retención de las niñas en la escuela. El PRESENA, por su parte, incluye la perspectiva de género entre los temas transversales necesarios para la refundación del sistema educativo nacional y la implementación de la agenda nacional para el desarrollo sostenible.

## Desafíos vigentes

Los problemas que podrían obstaculizar la implementación de la reforma prioritaria en relación con este factor se vinculan principalmente con las dificultades de articulación en la planificación estratégica.

**Un primer desafío es que las herramientas de planificación tienen poco foco hacia el monitoreo sistemático y realista.** Dentro de las complejidades de la articulación puede señalarse que, aunque el PEI de la Secretaría de Educación es el más completo en su estructuración, la capacidad de monitoreo real de las actividades propuestas y resultados esperados es baja, especialmente en la traducción de objetivos a unidades medibles. La rendición de cuentas y el reporte de resultados necesitan fortalecerse. El Plan 365 requiere mayor desarrollo para ser implementado efectivamente, ya que su objetivo es fortalecer el sistema educativo y mejorar la calidad, pero solo se definieron tres pilares, seis elementos sobre los cuales operar y cinco objetivos de aprendizaje. Por su parte, el PRESENA tiene que lograr una implementación más amplia para orientar una aplicación práctica en los diversos sectores y áreas que comprende.

**La implementación efectiva de estos planes y la transversalización del enfoque de género dependen en gran medida de la asignación de recursos y de la capacidad de las instituciones para coordinarse e integrar a los actores locales.** Aunque como se mencionó, el PEI y el PRESENA incluyen la búsqueda de la equidad de género entre sus prioridades, esta no se refleja suficiente en actividades y obras específicas. Es necesario implementar la transversalización del enfoque de género con mayor profundidad para involucrar con mayor énfasis a las figuras de enlace en cada área para lograr una implementación efectiva.

En resumen, puede señalarse que, aunque es importante avanzar en estas áreas, los avances dependerán de la disponibilidad de recursos y de un esfuerzo coordinado en etapas sucesivas.

**Los esfuerzos de los gobiernos locales no se integran adecuadamente en la planificación nacional, lo que limita la eficacia de las políticas coordinadas.** Algunos de ellos establecen sus Planes Operativos Anuales (POA) e incluso planes estratégicos sectoriales, pero dichos instrumentos no se integran suficientemente con la planificación a nivel nacional, y los riesgos a los que se enfrenta el sistema educativo no se contemplan de manera adecuada en los instrumentos de planificación, lo que reduce la capacidad de anticipación y mitigación.

**Aunque el PEI y el PRESENA incluyen la búsqueda de la equidad de género entre sus prioridades, esta no se refleja suficientemente en actividades y obras específicas.** Con respecto a la perspectiva de género, si bien se reconoce que la equidad en esta materia es un principio transversal en el Compacto, persiste el desafío de asegurar que esta perspectiva se integre completa y operativamente en la práctica. Esto implica que el enfoque de género no solo esté presente como un principio general, sino que atraviese todas las dimensiones y estrategias propuestas, y que oriente las decisiones sobre planificación, asignación de recursos y definición de prioridades. Actualmente, existe el riesgo de que las acciones para promover la equidad educativa no logren cerrar de manera efectiva las brechas de acceso, permanencia y aprendizaje que afectan de manera diferenciada a niñas, adolescentes y otros grupos vulnerables, como estudiantes en situación de pobreza, en áreas rurales o pertenecientes a pueblos indígenas.



**Además, el marco de seguimiento y evaluación del Compacto enfrenta el reto de incorporar, de manera sistemática, indicadores sensibles al género y datos desglosados.** Estos permitirían al Gobierno y a los socios identificar con precisión dónde persisten las mayores disparidades, evaluar si las intervenciones están beneficiando por igual a niñas y niños, y ajustar las estrategias cuando se detecten retrocesos o estancamientos. En síntesis, el desafío radica en pasar de los compromisos formales a la implementación efectiva de un enfoque de género que sea medible y transformador, asegurando que las niñas y adolescentes, especialmente aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad, no solo accedan a la escuela, sino que desempeñen trayectorias adecuadas y logren aprendizajes significativos.

**La coordinación del sector educativo con el ente rector de discapacidad es insuficiente y no hay una planificación inclusiva clara.** La coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Educación en esta materia es débil, a pesar de algunos avances logrados por el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Internacionales de Derechos Humanos de Honduras (SEMORE) con respecto a recomendaciones sobre inclusión educativa relacionada con las situaciones de discapacidad. La Ley Integral para las Personas con Derechos de Discapacidad vigente (Ley Decreto 160-2005 de Honduras) es muy amplia y abarca numerosos temas importantes para las personas con discapacidad, pero, lamentablemente tiene muy poca implementación. Existe la necesidad de transformar los centros educativos exclusivos en centros inclusivos para personas con discapacidad. Por otro lado, la Ruta para la Inclusión Educativa se deriva de una mesa de la sociedad civil, con actores que intervienen en la garantía de los derechos para la educación, también podría intensificar su actividad para lograr una mejor articulación

con el sector educativo. “Es necesario superar los enfoques asistencialistas y médico-biológicos por un enfoque integral de desarrollo y derechos humanos”<sup>4</sup>, en relación con las personas con discapacidad en Honduras.

## 2.3 Coordinación sectorial

**La coordinación sectorial debe considerarse como prioridad alta para implementar la reforma identificada,** dado que se reconoce la necesidad de contar con un perfil docente definido y mayores niveles de capacitación, especialmente en habilidades vinculadas con las tecnologías de información y comunicación (TIC) para mejorar la calidad de la educación y la capacidad de los docentes para implementar los cambios.

### Avances y logros relacionados con el factor

**El establecimiento de un Grupo Local de Educación transitorio (GLEt) en Honduras, promovido por la Alianza Mundial para la Educación (GPE), representa una oportunidad estratégica para fortalecer el sistema educativo nacional.** Este mecanismo de coordinación reúne a diversos actores del sector educativo, incluyendo al Gobierno, donantes, organizaciones de la sociedad civil y otros socios para el desarrollo, y crea un espacio proactivo donde se discuten temas críticos para el sector. Entre las ventajas que ofrece el GLEt se encuentran la mejora de la planificación y coordinación de políticas educativas, la alineación de recursos y financiamiento para maximizar su impacto, el fortalecimiento del diálogo inclusivo entre todas las partes interesadas, y el seguimiento más efectivo del progreso educativo del país.

4. Entrevista a informante clave en el proceso de relevamiento de información.

**Además, existe una Mesa de Cooperantes de la Educación (MERECE), la cual busca coordinar las acciones de la cooperación internacional en el país y tiene un rol activo en la configuración de la agenda de política educativa.** Es importante reforzar este rol, ya que la cooperación con instituciones de la sociedad civil y los organismos internacionales no siempre se articula de forma adecuada. En algunos casos, el trabajo orientado al cumplimiento de las prioridades y objetivos de esas organizaciones contribuyen a desenfocar las acciones.

**Particularmente relevante para Honduras es que el GLEt puede ayudar a abordar desafíos persistentes como la desigualdad en el acceso a una educación de calidad, la deserción escolar y la adaptación del sistema educativo a las necesidades del mercado laboral, contribuyendo significativamente al desarrollo sostenible del país.** Uno de los temas que ha sido discutido como necesario en el seno del GLEt es la construcción de un **perfil docente, pues se trata de uno de los elementos fundamentales para garantizar una educación de calidad y, por lo tanto, un eje crucial en la coordinación del sistema educativo.** Los docentes son los actores principales en la implementación de las políticas educativas, y su capacidad para gestionar el aula, utilizar tecnologías y adaptar sus métodos pedagógicos a las necesidades de los estudiantes determina, en gran medida, el éxito de cualquier reforma. Un perfil docente bien definido, que contemple no solo conocimientos pedagógicos y disciplinarios, sino también habilidades digitales y competencias para la enseñanza inclusiva, se convierte en un punto de convergencia entre las diferentes instituciones educativas, la Secretaría de Educación, los gobiernos locales y las políticas nacionales. Esto facilita una coordinación más eficaz, ya que todos los actores implicados comparten una

visión común sobre las competencias que se esperan de los docentes.

**Además, un perfil docente definido, como el que se está trabajando actualmente, actúa como un marco de referencia para la formación continua.** La capacitación constante de los docentes es esencial para que puedan enfrentar los desafíos del aula, especialmente en un entorno que demanda el uso de tecnologías digitales y la adaptación a metodologías innovadoras. La coordinación entre las instituciones encargadas de la formación docente (universidades, centros de formación, instancias de gobierno del sistema, etc.) es indispensable para asegurar que los programas de formación se alineen con las necesidades del sistema educativo. Si la formación docente está desarticulada o no responde a las realidades del aula, la reforma educativa será difícil de implementar.

#### **El perfil docente también es clave para abordar las desigualdades territoriales y sociales.**

En zonas rurales o en comunidades indígenas y afrohondureñas, donde el acceso a los recursos educativos es limitado, contar con docentes capacitados en competencias de TIC y en enfoques pedagógicos inclusivos puede marcar una diferencia significativa. La coordinación entre instituciones locales y nacionales para identificar las necesidades específicas de estas comunidades y asegurar que los programas de formación docente respondan a ellas es esencial. Un docente con un perfil adaptado a estos contextos tendrá más capacidad de implementar estrategias que garanticen una educación equitativa y de calidad. Así, la formación y el perfil del docente se convierten en un catalizador para mejorar la equidad en el sistema educativo, al mismo tiempo que fortalecen la coordinación interinstitucional necesaria para hacer frente a los desafíos de las comunidades más vulnerables.



**Finalmente, el perfil docente debe ser una herramienta para la descentralización educativa, ya que permite que las autoridades locales gestionen de manera más eficaz los recursos humanos en sus territorios.** Cuando se define un perfil docente claro y se garantiza que los docentes tengan las competencias necesarias, las autoridades locales pueden adaptar y ejecutar las políticas educativas con mayor eficacia, asegurándose de que las reformas lleguen de manera equitativa a todas las regiones. En este sentido, el perfil docente no solo mejora la calidad de la enseñanza, sino que también actúa como un punto de enlace entre las políticas nacionales y las realidades locales, y facilita una implementación descentralizada y ajustada a las necesidades de cada territorio.

### Desafíos vigentes

**Entre las brechas identificadas relacionadas con la coordinación sectorial, destacan las desigualdades en las zonas rurales y para las poblaciones indígenas y afrohondureñas, así como las limitaciones en la educación para personas con discapacidad, que muestran brechas significativas de equidad.** Abordar estas brechas es esencial para cumplir con el derecho a la educación de manera inclusiva. La falta de fortalecimiento en la descentralización y la débil coordinación entre instituciones clave afectan la capacidad de gestión y ejecución de políticas educativas a nivel local. Resolver este problema es fundamental para lograr una implementación efectiva y equitativa de las políticas en todo el territorio.

**Es necesario reforzar el rol del Grupo Local de Educación transitorio (GLEt) en materia de coordinación sectorial.** A pesar de sus ventajas potenciales, el GLEt en Honduras enfrenta importantes desafíos estructurales. Los documentos constitutivos del GLEt no establecen

claramente un plan para la expansión del Grupo Local de Educación, lo que limita su alcance e impacto. Considerando las debilidades de la SEDUC en su capacidad de planificar y coordinar a la cooperación, es fundamental que el Compacto elabore un plan detallado con pasos concretos para la ampliación del grupo, y que considere la incorporación de otros socios para el desarrollo y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de ampliar la inclusividad y representatividad del mecanismo. Es importante resaltar que, aun con la vigencia del PRESENA como marco, las acciones de la Secretaría no se orientan totalmente a su consecución, y la priorización ha resultado un desafío.

**Adicionalmente, el Compacto debería presentar acciones concretas sobre cómo fortalecer la coordinación intersectorial e interinstitucional dentro del Gobierno hondureño.** Estos elementos son cruciales para asegurar que el GLEt pueda funcionar efectivamente como un catalizador de cambio, que supere la fragmentación histórica en las iniciativas educativas y que garantice, a las reformas propuestas, un apoyo amplio y sostenible entre todos los actores relevantes del sector educativo nacional. A modo de ejemplo, se menciona la necesidad de incrementar la participación de los sindicatos de docentes y las organizaciones de la sociedad civil, entre otros actores, a fin de ampliar la inclusión y representatividad del grupo; todo ello, con el objetivo de mejorar la coordinación intersectorial e interinstitucional dentro del Gobierno de Honduras.

En lo referente a la financiación y su correspondiente coordinación, puede destacarse que el PEI de la Secretaría de Educación no se integra adecuadamente con los de las redes y centros educativos, lo que genera una desarticulación en los POA y los presupuestos.



Esto afecta directamente la capacidad de implementación efectiva de políticas y proyectos educativos, y representa un riesgo para la implementación de la reforma prioritaria. Por su parte, existe una dependencia no cuantificada de fondos internacionales para proyectos educativos que plantea un riesgo alto, ya que los retiros o disminución de dichos fondos pueden implicar retrocesos en los avances alcanzados. Es prioritario desarrollar una estrategia de financiamiento sostenible para garantizar la continuidad de las iniciativas educativas.

La propuesta de impulsar una Ley de Financiamiento de la Educación enfrenta el desafío de definir cómo se gestionarán los recursos, particularmente en lo relacionado con la distribución entre las instituciones. Esto es crucial para aumentar la inversión per cápita y alinear el

presupuesto con estándares internacionales y la Agenda 2030. Para llevar adelante esta estrategia, es fundamental tener diagnósticos que analicen tanto la equidad y eficiencia del gasto público en educación a nivel macro, como el nivel de inversión pública educativa por estudiante y centro educativo que se requiere en el país. Esto comporta la realización de una matriz de resultados alineados con el PRESENA.

## 2.4 Volumen, equidad y eficiencia del gasto público en educación

Finalmente, el volumen, la equidad y la eficiencia del gasto público en educación pueden considerarse como prioridad alta para implementar la reforma prioritaria identificada.



Este factor habilitante hace referencia no solo a la cantidad de recursos que el país destina al sector educativo, sino también a la estrategia de asignación de dichos recursos para que tengan mayor impacto, sean rentables y, además, trabajen a favor de un sistema más inclusivo y equitativo.

### Avances y logros relacionados con el factor

**La inversión en educación se encuentra dentro del rango del 4 al 5 % del PIB para el período 2021-2024, establecido como meta entre los valores de referencia del ODS 4.** El último dato disponible, correspondiente a 2024, muestra que el gasto público en educación del país —consolidando todos los niveles educativos— ascendió al 4.7 % del PIB, según la SEFIN.

**Durante el período de 2011 a 2016, Honduras logró reducir la relación alumno-docente de manera importante debido a un aumento en las contrataciones de docentes para instituciones públicas (Banco Mundial, 2022).** Esto, indudablemente, representa también un aumento en el gasto del Gobierno destinado al sector de la educación. Este aumento en el gasto corriente destinado a salarios no necesariamente implica un aumento en el pago a docentes, sino que —como lo presenta la evidencia— es un aumento del tamaño de la planta docente. Adicionalmente, desde 2021 se reporta un aumento en la contratación de personal temporal.

### Desafíos vigentes

**El volumen, la equidad y la eficiencia del gasto público en educación resultan inferiores a los niveles deseables.** Los recursos son insuficientes y presentan una tendencia ligeramente decreciente en su relación con el PIB durante los últimos años. El nivel presupuestado para 2025 se encuentra sensiblemente por debajo de los recursos asignados en años

anteriores para el sector educativo y constituye el mínimo valor de la década. Además, existen deficiencias significativas en relación con la eficiencia y la equidad del gasto público en educación. El *Public Expenditure Review*, realizado en el país por el Banco Mundial —con datos de 2022— señala que Honduras enfrenta desafíos significativos en términos de la efectividad y calidad de su sistema educativo, así como en la eficiencia del gasto, a pesar de haber logrado algunos avances en la última década.

Los problemas relacionados con la equidad del gasto en educación se observan, por ejemplo, en la cantidad de años de estudio en el ámbito geográfico (áreas urbana y rural), donde el promedio rural fue significativamente más bajo, manteniéndose en 6.2 años entre los años 2018 y 2022. En el área urbana, en cambio, la escolaridad alcanzó 9.0 años en promedio durante el período mencionado. A su vez, puede señalarse que, entre la población indígena, las tasas de analfabetismo son significativamente superiores a la del promedio nacional, particularmente la del grupo lenca, que constituye más del 50 % de la población étnica minoritaria del país y que tiene una tasa de analfabetismo 7 puntos porcentuales arriba del promedio nacional (SEDUC, 2023). Finalmente, se menciona que la asistencia escolar alcanza a solo el 7 % de estudiantes de 3 años, convirtiéndose en la edad menos atendida (93 %); en cuanto a la edad de 5 años, el 76 % ingresa al sistema educativo, pero no necesariamente al tercer grado de Prebásica; la población entre los 6 y 10 años alcanza un porcentaje de atención mayor, del 84 %; y, a partir de los 12 años, se ve una tendencia de aumento de la población que está fuera de la escuela en comparación con la atención que se tiene en las primeras edades, teóricamente obligatorias.

**Hay una limitada sostenibilidad de las inversiones educativas en la planificación a largo plazo.** En relación con la planificación presupuestaria, puede señalarse que la Secretaría de Finanzas (SEFIN) asigna los recursos a las diferentes instituciones con un criterio inercial, y el Congreso Nacional tiene la facultad de hacer cambios en el presupuesto. Sin embargo, la manera en la que ese gasto se desagrega por niveles educativos y por género en cada nivel, o por zona geográfica para cada nivel, es una tarea pendiente que tienen las instituciones involucradas en la planificación, ejecución y fiscalización de dicho gasto. La información financiera de la Secretaría de Educación no es de acceso público y, por ende, es difícil estimar qué porcentaje del gasto destinado a educación se adjudica a cada uno de los niveles, regiones y minorías dentro del territorio. Sin duda, esta es una tarea pendiente para que, primero, se pueda analizar la mejor asignación del gasto, de manera que esta tenga un impacto profundo en el sistema y, después, evaluar la eficiencia de dicha planificación.

**De la información que provee la Secretaría de Finanzas con respecto al rubro de Educación, sabemos que, del total asignado, menos del 3 % se destina a gasto de capital.** Es decir, la parte destinada a inversión es ínfima, lo cual representa un reto a futuro para hacer crecer la oferta educativa de calidad. Cerca del 78 % del gasto en educación se dirige a sueldos y salarios del personal del sector de educación, sin claridad sobre qué porcentaje se destina a sueldos de docentes y personal administrativo. Tampoco queda claro si este gasto es rentable, dado el capital humano de los docentes en territorio, como ya lo ha señalado en su momento el PRESENA.

**Finalmente, ni la Secretaría de Finanzas ni la Secretaría de Educación registran los aportes financieros de los socios.** Sin duda, esta

es un área de mejora, y permitiría alinear mejor las estrategias de financiamiento, evitando la duplicidad de esfuerzos y creando sinergias necesarias para el sector. A pesar de que las normas presupuestarias estipulan que el 10 % del presupuesto se debe destinar a actividades y obras que promuevan la equidad de género, no existe un mecanismo efectivo para monitorear su cumplimiento, y actualmente se está tratando de recopilar la información relevante para dimensionar el nivel de inversión efectiva destinada a dicho propósito. No existen suficientes mecanismos de monitoreo para cumplir con las normas de equidad de género: la ampliación del presupuesto debe tener en cuenta la eficiencia del Estado y establecer criterios de distribución que contemplen las desigualdades territoriales y otras disparidades para asegurar una asignación equitativa de los recursos, especialmente en términos territoriales.

**La gestión de riesgos y la sostenibilidad de los recursos son preocupaciones clave, especialmente cuando la cooperación internacional deja de financiar ciertos proyectos, lo que suele afectar la continuidad y viabilidad de las iniciativas educativas.** La asignación de recursos basada en criterios iniciales, y su modificación por parte del Congreso, limitan la posibilidad de una planificación efectiva y a largo plazo de las instituciones educativas.

**Se requiere un sistema claro para la gestión de recursos en la propuesta de la nueva Ley de Administración Financiera del Sector Público de Honduras, en proceso de aprobación.** La falta de claridad en el sistema administrativo y de gestión de recursos en la propuesta de la Ley de Financiamiento de la Educación genera incertidumbre sobre cómo se distribuirán y administrarán los fondos de manera eficiente.



La Constitución Nacional establece que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) debe recibir el 6 % del presupuesto nacional, pero actualmente solo recibe el 1.9 %. Esto representa un incumplimiento constitucional y pone en riesgo la calidad y expansión de los servicios educativos de la Universidad. A pesar de que ha habido diálogos, los reclamos no se han formalizado.

Finalmente, puede señalarse que la dependencia de la cooperación internacional para financiar proyectos educativos representa un riesgo alto, ya que la retirada de estos fondos afecta la viabilidad de las iniciativas. Es prioritario desarrollar una estrategia financiera sostenible para reducir esta dependencia y asegurar la continuidad de proyectos clave.

## 03. La Teoría de Cambio para lograr la Aceleración de la Transformación Educativa

**El impacto buscado en el sistema educativo en Honduras fue definido como “la Aceleración de la Transformación Educativa, enfocándose en la reducción de la desigualdad y haciendo énfasis en las poblaciones más vulnerables del país”.** La Teoría de Cambio permite vincular los ejes estratégicos construidos en la alineación de la planificación con sus productos, resultados y la finalidad o impacto esperado.

**Para construir dicho eslabonamiento, se desarrolló un proceso amplio, inclusivo y participativo que involucró diversas actividades para garantizar que se reflejaran tanto las características del sistema educativo, como las perspectivas de los diferentes actores.** El proceso incluyó el desarrollo de entrevistas a informantes clave con perfiles estratégicos en el sector educativo, entre ellos, representantes de la SEDUC, la ST-CONED, de universidades, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales (en el Anexo 1 se detallan los perfiles institucionales de los informantes clave consultados).

Las entrevistas desarrolladas, junto con el relevamiento de información disponible, permitieron elaborar un diagnóstico cualitativo sobre las barreras, oportunidades y expectativas relacionadas con la transformación educativa, según se describió en las secciones correspondientes.

Por su parte, durante el proceso se desarrollaron dos talleres colaborativos con amplia participación de referentes de diversas áreas vinculadas con el sector educativo. Un primer taller, desarrollado en el mes de agosto 2024, tuvo como objetivo principal la socialización y análisis de los factores habilitantes a partir de los elementos relevados en las entrevistas y levantamientos de información.

El taller se llevó a cabo en la ciudad de Tegucigalpa, con la participación de miembros del Grupo Local de Educación transitorio (GLEt) y otros actores relevantes. Se presentaron los resultados preliminares del análisis de factores habilitantes y limitantes, y se socializaron las prioridades estratégicas con el objetivo de recoger insumos para refinarlas y legitimar los análisis. El evento permitió contar con una primera validación del diagnóstico y obtener sugerencias clave para priorizar áreas críticas como el fortalecimiento de la gobernanza, la equidad en la distribución de recursos y la gestión de datos.

El segundo taller, orientado a la consolidación de la Teoría de Cambio y del análisis de los factores habilitantes para el logro de la prioridad transformadora, también se realizó con formato presencial en la ciudad de Tegucigalpa, en noviembre de 2024. Allí se generó



una discusión grupal sobre la lógica de intervención y los resultados esperados, y se revisaron el diagnóstico, los análisis realizados y la Teoría de Cambio resultante para reflejar mejor los contextos locales y asegurar que las intervenciones sean viables y sostenibles.

**Todos los comentarios y aportes recolectados en los talleres y entrevistas fueron integrados en el Compacto.** El ejercicio participativo no solo permitió validar la Teoría de Cambio, sino que generó aprendizajes valiosos para la implementación de la reforma educativa.

Se fortalecieron alianzas entre actores clave, facilitando una visión compartida de la transformación educativa. Se revisaron y precisaron brechas y se fortalecieron los consensos para asegurar que los objetivos de la Teoría de Cambio fueran legítimos y contaran con el apoyo de los principales interesados.

**En la Ilustración 10 se sintetiza la relación lógica existente entre la búsqueda de la Aceleración de la Transformación Educativa y los resultados finales, que se alcanzarán combinando los resultados intermedios que se**

## Ilustración 10

### Teoría de Cambio para el Compacto

Productos/ejes estratégicos	Resultados intermedios	Actividades clave
Aceleración de la transformación educativa enfocándose en la reducción de la desigualdad, haciendo énfasis en las poblaciones más vulnerables del país	Modelo de gobernanza  Generación de evidencia y fortalecimiento de la investigación educativa y evaluaciones para la toma de decisiones  Rendición de cuentas, transparencia y gestión de riesgos  Incremento al acceso, cobertura, permanencia de educación formal y no formal  Núcleo pedagógico renovado	Normativa educativa revisada y actualizada  Descentralización y articulación a nivel departamental y municipal  Fortalecimiento de la capacidad de gestión del sistema  Programa de fortalecimiento de investigación educativa  Fortalecimiento y vinculación de los sistemas de información  Modelo de gestión de riesgos  Sistema de evaluación externa de desempeño de funcionarios educativos  Aumento de cobertura, educación formal y no formal  Entornos favorables al proceso educativo y aprendizajes  Rediseño curricular  SINAFO
Gobernanza y gestión institucional contemplando la administración de riesgos		
Acceso, cobertura, promoción y permanencia a educación de calidad, inclusiva y equitativa		

**Fuente:** elaboración propia basada en el PRESENA, el PEI y el Plan 365.

**derivan de los ejes estratégicos:** i) mejora de la gobernanza y gestión institucional contemplando la administración integral de riesgos, y ii) ampliación del acceso, cobertura, promoción y permanencia a una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

Como se mencionó previamente en el Recuadro 2, dichos ejes estratégicos surgen de la alineación de los tres principales instrumentos de planificación con los que cuenta el sector educativo en el país: el PRESENA 2024-2033, elaborado por el Consejo Nacional de Educación de Honduras (CONED), así como el PEI 2023-2026 y el Plan 365, impulsados por la Secretaría de Educación. El proceso desarrollado permitió articular los resultados esperados, productos y actividades de esas herramientas en una planificación alineada que se condensa en la Teoría de Cambio acordada y coordinada.

El eslabonamiento se completa definiendo cuáles son los productos que se deben desarrollar para el cumplimiento de dichos resultados, qué actividades se requiere implementar para la elaboración de los productos, y cuáles son los insumos, costos y presupuestos asociados a esos insumos para completar la cadena de valor.

A continuación, se detallan los productos, resultados intermedios y actividades estratégicas de una Teoría de Cambio para el Compacto; de ella deberán desprenderse, alinearse y elaborarse las actividades del sector educativo en Honduras:

**1. Gobernanza y gestión institucional contemplando la gestión de riesgos:** este componente se enfoca en revisar, adecuar y fortalecer un modelo de gobernanza del sector educativo que sea lo suficientemente dúctil para permitir que las autoridades departamentales y municipales operen de manera eficiente. Además, debe contener un componente que asegure

que las decisiones de las autoridades educativas se basen en evidencia y estén fortalecidas por un modelo de rendición de cuentas y transparencia. Esta gobernanza está fuertemente asociada a la provisión eficiente, equitativa e inclusiva de servicios educativos.

**1.1. Modelo de gobernanza:** el modelo de gobernanza del sector debe contener las atribuciones de cada uno de los actores de manera clara y articulada. Las actividades de este modelo se centran en una normativa revisada y actualizada, concurrente con un país inmerso en las dinámicas del siglo XXI; en la descentralización del ejercicio a nivel departamental y municipal que permita flexibilidad y toma rápida de decisiones e implementación de políticas; y, finalmente, en el fortalecimiento de la capacidad de gestión del cuerpo administrativo del sector. Las acciones clave de este ámbito incluyen:

- 1.1.1. Una normativa educativa revisada y actualizada.
- 1.1.2. La descentralización a nivel departamental y municipal.
- 1.1.3. El fortalecimiento de las capacidades de gestión.

**1.2. Generación de evidencia y fortalecimiento de la investigación educativa:** el GLET ha identificado que es necesario fortalecer los sistemas de información del sector educativo. A pesar de que ya existe trabajo enfocado a fortalecer el SIIE, aún quedan retos abiertos para recopilar y sistematizar los datos del sector y generar una cultura de toma de decisiones basada en evidencia. Las acciones que abordaría esta necesidad se resumen en las siguientes:

- 1.2.1. Un programa de fortalecimiento de la investigación educativa.
- 1.2.2. El fortalecimiento y vinculación de los sistemas de información.



**1.3. Rendición de cuentas, transparencia y gestión de riesgo:** finalmente, se identifica la necesidad de un sector educativo que use los recursos de manera eficiente. Una institucionalidad sólida asegura que los recursos, las estrategias y los apoyos lleguen a todos los estudiantes, especialmente a aquellos en situaciones de vulnerabilidad. Las actividades clave son:

- 1.3.1.** Crear un modelo de gestión de riesgos.
- 1.3.2.** Construir un sistema de evaluación externa de desempeño de funcionarios del sector educativo.

**2. Acceso, cobertura, promoción y permanencia en una educación de calidad, inclusiva y equitativa.** Para acelerar la transformación educativa planteada, es necesario que las inversiones no solo sean a nivel del sistema, sino que los cambios también se ejecuten a nivel de las escuelas.

**2.1. Aumento de acceso y cobertura para la educación formal y no formal:** dentro de los resultados clave, se propone un aumento en la cobertura de la educación formal y no formal en cuanto al alcance territorial. No obstante, el aumento de la cobertura no es suficiente, pues la ampliación también debe de enfocarse en la calidad de los entornos (infraestructura, mobiliario, equipo, materiales, servicios básicos, entre otros). Las actividades clave se centran en:

- 2.1.1.** Aumentar la cobertura de educación formal y no formal.
- 2.1.2.** Crear entornos favorables para el proceso educativo y el aprendizaje.

**2.2. Núcleo pedagógico renovado:** asimismo, acompañando la ampliación de la cobertura se identifica la necesidad de fortalecer e impulsar un rediseño curricular adecuado

al perfil del ciudadano hondureño, pero inmerso en los retos y dinámicas de un mundo interconectado. Los docentes deben no solo aceptar este reto, sino también ser agentes de cambio que impulsen ese currículo. Dentro de las actividades que se consideran claves para esto, están:

- 2.2.1.** El rediseño curricular, tanto para el sector formal como para el no formal.
- 2.2.2.** La implementación de un Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD).
- 2.2.3.** La certificación de competencias para la educación formal y no formal.

Honduras ya tiene avances importantes en cuanto a las actividades de la Teoría de Cambio en dos subvenciones importantes junto con GPE: Subvención Multiplicadora (SM) y Subvención de Generación de Capacidades del Sistema (SCG, por sus siglas en inglés). En ambos casos, ya existen actividades que buscan atacar ya sea brechas en condiciones habilitantes o que trabajan a favor de la consecución de la prioridad transformadora. A continuación, se presenta una tabla en donde se resume la vinculación de cada una de las subvenciones con los ejes, resultados intermedios y actividades de la Teoría de Cambio.

**Para aplicar una planificación articulada a la cadena de valor en el contexto del sistema educativo, los pasos descritos ofrecen una hoja de ruta clara** que garantiza la eficiencia en la implementación de las políticas educativas, asegurando que cada etapa esté alineada con los resultados esperados.

**El primer paso de esa hoja de ruta es validar la definición de responsables institucionales junto con las áreas responsables de la planificación en el país.** Esto es fundamental porque

**Tabla 3****Vinculación de actividades bajo el SCG y la Teoría de Cambio del Compacto**

<b>Actividad en SCG</b>	<b>Vinculación con producto/eje estratégico</b>	<b>Vinculación con resultado intermedio</b>
• Elaboración del Compacto	• Gobernanza y gestión institucional contemplando la administración de riesgos	• Modelo de Gobernanza • Generación de evidencia y fortalecimiento de la investigación educativa y evaluaciones para la toma de decisiones
• Fortalecimiento del modelo actual de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) con enfoque territorial y perspectiva inclusiva de género	• Acceso, cobertura, promoción y permanencia a una educación de calidad, inclusiva y equitativa	• Incrementado el acceso, la cobertura y la permanencia en la educación no formal y formal • Núcleo pedagógico renovado
• Desarrollo de un plan de recuperación de aprendizajes a partir del diagnóstico de los efectos del COVID-19	• Gobernanza y gestión institucional contemplando la administración de riesgos	• Generación de evidencia y fortalecimiento de la investigación educativa y evaluaciones para la toma de decisiones
• Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Educativa (SIIE) para la toma de decisiones basada en evidencia	• Gobernanza y gestión institucional contemplando la administración de riesgos	• Generación de evidencia y fortalecimiento de la investigación educativa y evaluaciones para la toma de decisiones
• Elaboración de productos de conocimiento para comprender los perfiles docentes	• Gobernanza y gestión institucional contemplando la administración de riesgos • Acceso, cobertura, promoción y permanencia a una educación de calidad, inclusiva y equitativa	• Núcleo pedagógico renovado • Generación de evidencia y fortalecimiento de la investigación educativa y evaluaciones para la toma de decisiones
• Fortalecimiento de la gobernanza interna de la ST-CONED	• Gobernanza y gestión institucional contemplando la administración de riesgos	• Modelo de gobernanza • Rendición de cuentas, transparencia y gestión de riesgo

**Fuente:** elaboración propia basada en el PRESENA, el PEI , el Plan 365 y el System Capacity Grant Concept Note.

establece un marco claro de responsabilidad para cada uno de los productos definidos en el marco de los resultados y ejes estratégicos. La asignación de responsabilidades debe ser clara y debe involucrar a todas las instituciones vinculadas. La validación de las y los responsables asegurará que haya un liderazgo comprometido y una estructura de rendición de cuentas bien definida. Sin esta validación, se corre el riesgo de una dispersión de esfuerzos y una implementación desorganizada.

**Luego, se requiere confirmar y precisar los indicadores para el seguimiento y análisis de cada producto.** La definición precisa de indicadores es clave para monitorear el progreso y evaluar el impacto de los productos establecidos. Los indicadores deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo definido (SMART). Estos indicadores permitirán hacer un seguimiento eficiente y tener una visión clara de si los productos (como la capacitación docente, implementación de



nuevas infraestructuras o mejora de contenidos pedagógicos) se están logrando de acuerdo con lo planificado. Además, los indicadores ayudan a identificar áreas **que puedan necesitar ajustes en tiempo real**.

**Luego, será importante confirmar los valores establecidos como líneas de base de cada indicador y proyectar metas para cada uno de ellos.** Establecer una línea de base para cada indicador es esencial porque proporciona un punto de referencia desde el cual se medirán los avances. Las metas intermedias y finales deben estar alineadas con los objetivos estratégicos del sistema educativo, y asegurar que cada paso sea un avance hacia el logro de resultados más amplios, como la mejora en la calidad educativa o la inclusión. Estas metas deben ser desafiantes, pero alcanzables, y deben permitir hacer ajustes a tiempo si se detectan desviaciones en el proceso.

**En el plano de la implementación, se requiere programar de forma periódica las actividades necesarias para la elaboración de los productos esperados y asegurar que cada producto tenga un plan de acción concreto que guíe su ejecución.** Esto implica identificar las actividades necesarias para alcanzar los productos definidos, asignar recursos y establecer cronogramas claros. La programación periódica también facilita la gestión del tiempo y los recursos, lo cual es fundamental para garantizar que no se acumulen retrasos que puedan afectar el logro de los objetivos a largo plazo. Esta programación debe ser flexible para adaptarse a imprevistos, pero rigurosa en términos de plazos y entregables.

**A su vez, es central dimensionar financieramente las actividades a desarrollar.** Esto permitirá garantizar que las actividades tengan los recursos necesarios para su correcta ejecución. Se incluye la estimación de los costos

de los insumos asociados con cada actividad, el personal y otros recursos. Esta planificación financiera permitirá que los presupuestos sean coherentes con los resultados y productos esperados, y garantizará una distribución eficiente de los recursos. Además, un presupuesto orientado a resultados ayudará a priorizar las actividades y productos que tengan mayor impacto y a ajustar la asignación de recursos según se avanza en el proceso de implementación.

**La implementación efectiva de estos pasos tiene un impacto directo en el logro de una cadena de valor articulada que optimice los recursos, alinee los esfuerzos y asegure que las políticas educativas generen resultados tangibles.** Cada paso contribuye a fortalecer la gestión del sistema educativo, permitiendo que las actividades y productos estén estrechamente vinculados con los resultados estratégicos. Al establecer responsabilidades claras, indicadores de monitoreo, metas alcanzables y presupuestos bien dimensionados, se asegura que todo el proceso esté enfocado hacia el logro de los objetivos de calidad educativa y equidad, lo que incrementa la eficiencia y la transparencia en la ejecución de la reforma educativa.

De esta manera, se podrá completar el “eslabonamiento lógico” de la cadena de valor, donde cada acción —desde la planificación hasta la evaluación final— contribuirá de manera coherente a mejorar el sistema educativo, desde la capacitación docente hasta la mejora de infraestructuras y la implementación de nuevas metodologías pedagógicas, siempre con un enfoque en los resultados y con un compromiso sostenido con la equidad y la inclusión.

En la cadena de valor, los resultados intermedios se articulan como logros esperados que se alcanzarán mediante la implementación de

productos específicos vinculados a cada eje estratégico. En el eje de Gobernanza y Gestión Institucional, se espera lograr el fortalecimiento de las capacidades de coordinación, planificación e implementación de políticas educativas. Estos resultados permitirán consolidar una gestión descentralizada y participativa que asegure la cobertura y la calidad educativa, y alcanzar a las zonas más vulnerables. En el segundo eje estratégico, centrado en el acceso, cobertura, promoción y permanencia a la educación, los resultados intermedios pueden enfocarse, por ejemplo, en la reducción de brechas de acceso a la educación, la mejora de la infraestructura escolar y el aumento de la tasa de retención, especialmente en comunidades rurales e indígenas.

Los resultados intermedios que conducen a estos resultados incluyen la creación e implementación de un sistema de gestión educativa eficiente y transparente, el desarrollo y aplicación de programas de formación y actualización docente con enfoque inclusivo, y la mejora de la infraestructura escolar adaptada a las necesidades de los estudiantes en contextos de vulnerabilidad. Además, se contempla el fortalecimiento del SIIIE para garantizar que la producción y uso adecuado de los datos y evidencias nutran el proceso de toma de decisiones a nivel central y territorial.

Para fortalecer los vínculos entre los distintos elementos de la cadena de resultados, se propone que cada estrategia y actividad planificada tenga una relación directa y clara con los productos definidos y que estos, a su vez, se articulen de manera explícita con los resultados intermedios y el impacto final esperado. Es fundamental que la asignación de responsabilidades, la programación de actividades, la definición de indicadores y la estimación presupuestaria se realicen bajo un enfoque integrador, asegurando que todas las acciones

contribuyan coherentemente a la transformación educativa.

En cuanto a la integración de la perspectiva de género, se destaca la necesidad de transversalizar la igualdad de género en todos los componentes de la Teoría de Cambio. Esto implica que, tanto en la planificación de actividades como en la definición de productos y resultados, se debe garantizar la participación activa de mujeres y niñas en condiciones de igualdad, y asegurar que las intervenciones aborden las barreras específicas que enfrentan en el acceso, permanencia y conclusión de su trayectoria educativa. La formación docente debe incluir contenidos sobre género y derechos humanos, y la mejora de infraestructuras debe considerar aspectos de seguridad y accesibilidad con enfoque diferenciado para garantizar espacios seguros para niñas y adolescentes. Asimismo, el fortalecimiento del SIIIE debe incluir datos desagregados por sexo, etnia y condición socioeconómica que permitan monitorear las desigualdades y ajustar las intervenciones conforme a las necesidades específicas de las poblaciones más afectadas. Todo este eslabonamiento dinámico se profundizará en el proceso de planificación en marcha.

**Finalmente, se señala que el proceso se basa en una serie de supuestos clave que explican la lógica de intervención y las condiciones necesarias para alcanzar el impacto deseado:** la reducción de desigualdades educativas, con un enfoque especial en las poblaciones vulnerables. Los supuestos principales pueden resumirse en los siguientes puntos:

- **Fortalecimiento de la gobernanza educativa:** supone que las instituciones responsables de la prestación de los servicios educativos (la SEDUC y el CONED, entre otros) logran coordinarse de manera eficaz

en el desarrollo de las actividades. Se parte de la premisa de que una gestión descentralizada y participativa mejora la capacidad de implementar políticas en las zonas más afectadas por desigualdades.

- + **Utilización de los datos y evidencia en la toma de decisiones:** se asume el fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Educativa (SIIE) y su integración con otros sistemas para superar la actual fragmentación y dispersión de la información para lograr una mayor utilización de los datos. Se espera que los actores educativos, desde los niveles locales hasta los nacionales, utilicen la información para tomar decisiones basadas en evidencia.
- + **Eficiencia en la asignación de recursos:** el modelo plantea que los recursos financieros y humanos serán distribuidos con criterios de equidad territorial, priorizando las zonas rurales, comunidades indígenas y poblaciones en mayor riesgo de exclusión.

Se asume, además, que el compromiso de la cooperación internacional y del Estado se mantendrá enfocado en garantizar la sostenibilidad financiera.

- + **Compromiso social y comunitario:** se confía en que las comunidades locales y la sociedad civil jueguen un rol activo en el monitoreo y ejecución de políticas, especialmente en contextos de alta vulnerabilidad. Este supuesto subraya que una educación inclusiva requiere la participación activa de diversos actores, no solo como beneficiarios, sino como protagonistas del cambio.
- + **Adaptabilidad de las políticas educativas:** se asume que las estrategias diseñadas tendrán la suficiente flexibilidad para adaptarse a los cambios que puedan darse en el contexto nacional e internacional, tales como fluctuaciones económicas, desastres naturales o dinámicas sociales complejas.

## 04. Riesgos para la implementación de la reforma prioritaria transformadora en Honduras y el apoyo del GPE para alcanzarla

La prioridad educativa de Honduras, centrada en “**la Aceleración de la Transformación Educativa, reduciendo la desigualdad y mejorando las oportunidades educativas para las poblaciones más vulnerables**”, enfrenta diversos riesgos estructurales que podrían comprometer su implementación efectiva.

**Fragmentación y dispersión de datos educativos:** la información se encuentra dispersa en diferentes instituciones y sistemas (SIIE, SACE, SIPLIE, SART), y presenta problemas de interoperabilidad, lo que dificulta el análisis integral y la toma de decisiones basada en evidencia. Esta fragmentación es particularmente grave en la educación Superior y Modalidades No Formales, pues crea vacíos importantes que impiden una visión completa del sistema educativo.

**Limitada capacidad técnica para el uso de datos:** la información recolectada es utilizada, principalmente, por un grupo reducido de usuarios, y no se prioriza para solucionar problemas existentes, lo que reduce la efectividad de cualquier reforma basada en evidencia.

**Desarticulación entre instrumentos de planificación:** los diferentes planes (PEI, PRESENA y Plan 365) operan con una coordinación insuficiente,

lo que genera ineficiencias y redundancias que comprometen la coherencia en la implementación de políticas educativas.

**Persistencia de desigualdades territoriales y sociales:** las brechas significativas entre zonas urbanas y rurales, así como para poblaciones indígenas, afrohondureñas y personas con discapacidad, representan un obstáculo fundamental para lograr la equidad educativa.

**Débil descentralización y coordinación sectorial:** la falta de integración entre el PEI y los planes de redes y centros educativos genera desarticulación en los POA y compromete la implementación de políticas a nivel local.

**Financiamiento insuficiente y dependencia externa:** aunque la inversión se encuentra dentro del rango mínimo del ODS 4 (4.05 % del PIB en 2023), ha venido disminuyendo y muestra deficiencias importantes en su distribución. La alta dependencia de fondos internacionales amenaza la sostenibilidad de las reformas a largo plazo.

**Asignación inercial de recursos:** los patrones de asignación presupuestaria y las modificaciones realizadas por el Congreso Nacional

limitan la planificación estratégica y la predictibilidad de las inversiones educativas, con el 78 % dirigido a sueldos y salarios y menos del 3 % a inversión de capital.

**Insuficiente transversalización de los enfoques de género e inclusión:** a pesar de su reconocimiento formal en los instrumentos de planificación, estos enfoques no se reflejan adecuadamente en actividades y presupuestos específicos, lo que compromete el avance hacia una educación verdaderamente inclusiva.

**Falta de claridad en el sistema administrativo:** la incertidumbre sobre cómo se distribuirán y administrarán los fondos educativos genera dudas sobre la implementación financiera de la reforma, particularmente en relación con la propuesta de la Ley de Financiamiento de la Educación.

Estos riesgos, si no son abordados de manera integral y sistemática, pueden obstaculizar significativamente los esfuerzos para acelerar la transformación educativa en Honduras, perpetuando las desigualdades existentes y limitando las oportunidades educativas para las poblaciones más vulnerables del país.

**Al analizar los riesgos identificados para alcanzar la “Aceleración de la Transformación Educativa” en Honduras, es posible ver cómo los apoyos del GPE y otros socios —como el Banco Interamericano de Desarrollo a través de un préstamo y que, además, gestionará fondos adicionales del GPE— se alinean en el cierre de brechas ante estos desafíos.**

### Riesgo 1: Fragmentación y dispersión de datos educativos

Soluciones financiadas:

- + GPE (\$ 2 millones): a través del Subcomponente 4.1 del documento BID, se financiará

el desarrollo del SIIE para mejorar la interoperabilidad entre sistemas (SACE, SIPLIE, SIATH).

- + BID (\$ 0.5 millones): complementa el apoyo al SIIE para la toma de decisiones basada en evidencia.
- + SCG (Actividad 3.1): apoyo continuo al desarrollo del SIIE, incluyendo un módulo GIS<sup>5</sup> de identificación de maestros y una aplicación para gestionar el proyecto Educación para la Satisfacción de Necesidades Básicas.

### Riesgo 2: Limitada capacidad técnica para el uso de datos

Soluciones financiadas:

- + GPE (\$ 2 millones): fortalecimiento del sistema nacional de evaluación de aprendizajes (Subcomponente 4.2 del BID).
- + BID (\$ 3 millones): desarrollo de capacidades para evaluación de aprendizajes y factores asociados al desempeño.
- + SCG (Actividad 3.2): elaboración de productos de conocimiento para comprender los perfiles de los maestros, mejorando la capacidad de utilizar datos para el desarrollo profesional docente.

### Riesgo 3: Desarticulación entre instrumentos de planificación

Soluciones financiadas:

- + GPE (\$ 4 millones): apoyo a la actualización de planes y programas de estudio (Subcomponente 3.3 del BID).
- + BID (\$ 10 millones): actualización de planes y programas para el desarrollo de habilidades fundacionales, del Siglo XXI y las

5. *Geographic Information System* o Sistema de Información Geográfica.

alineadas con iniciativas de protección al medio ambiente.

- + SCG (Actividad 1.1): desarrollo del Pacto de Asociación (Compacto), que alinearán las necesidades del sector educativo en una prioridad consensuada.

#### **Riesgo 4: Persistencia de las desigualdades territoriales y sociales**

Soluciones financiadas:

- + BID (\$ 10 millones): becas con propósito y estrategias de prevención/revinculación para estudiantes vulnerables (Componente 1).
- + BID (\$ 19 millones): mejoramiento de infraestructura escolar en zonas rurales (Subcomponente 3.1).
- + Children's Christian Fund (CCF) (\$ 1.6 millones): apoyo específico a niñez y adolescencia retornada (Componente 2 del BID).
- + SCG (Actividad 1.2): fortalecimiento del modelo de Educación y Formación Técnica Profesional con enfoque territorial y perspectiva inclusiva de género.

#### **Riesgo 5: Insuficiente transversalización de los enfoques de género e inclusión**

Soluciones financiadas:

- + BID (Componente 1): actividades para el desarrollo de habilidades socioemocionales que previenen el embarazo adolescente y promueven la masculinidad positiva.
- + BID y GPE (Subcomponente 3.2): programa de recuperación de aprendizajes con enfoque en habilidades socioemocionales para abordar brechas de género.
- + SCG (Actividad 1.2): asistencia técnica para el modelo de EFTP con perspectiva inclusiva de género.

#### **Riesgo 6: Débil descentralización y coordinación sectorial**

Soluciones financiadas:

+ BID (\$ 5 millones): fortalecimiento de educación vocacional y prevocacional (Subcomponente 3.4).

+ SCG (Actividad 3.3): fortalecimiento de la gobernanza interna de la ST-CONED para mejorar la coordinación entre instituciones del sector educativo.

+ SCG (Actividad 1.1): desarrollo del Pacto de Asociación (Compacto), que fomentará la coordinación entre actores del sector.

#### **Riesgo 7: Financiamiento insuficiente y dependencia externa**

+ Las inversiones combinadas del BID (\$ 55 millones), GPE (\$ 12 millones) y CCF (\$ 3 millones) abordan parcialmente este riesgo, aunque su efectividad a largo plazo dependerá de la sostenibilidad financiera que logre desarrollar el sector educativo hondureño.

#### **Riesgo 8: Asignación inercial de recursos**

Soluciones financiadas:

- + BID (\$ 4 millones): administración y evaluación del programa (Componente 4), incluyendo el monitoreo de la efectividad del gasto.
- + GPE (Subcomponente 4.1): desarrollo de módulos para el monitoreo de entrega de servicios.
- + SCG (Actividad 3.3): actualización de procesos administrativos de la ST-CONED para la toma de decisiones más eficientes.

#### **Riesgo 9: Efectos del COVID-19 en el aprendizaje**

Soluciones financiadas:

+ GPE (\$ 4 millones) y BID (\$ 3.5 millones): programa de recuperación y aceleración de aprendizajes (Subcomponente 3.2).

+ CCF (\$ 0.9 millones): tutorías para niñez y adolescencia retornada.



- + SCG (Actividad 1.3): diagnóstico de los efectos del COVID-19 en las pérdidas de aprendizaje y plan de recuperación.

Las intervenciones propuestas por estos socios muestran una clara alineación con los riesgos identificados y ofrecen un enfoque integral para abordar los desafíos del sistema educativo hondureño. Se observa un énfasis particular en mejorar la calidad y uso de los datos educativos, fortalecer la coordinación institucional, actualizar el currículo para hacerlo más relevante, y atender las necesidades específicas de poblaciones vulnerables, especialmente en las zonas rurales.

El éxito de estas intervenciones dependerá, en gran medida, de la efectiva coordinación entre las instituciones hondureñas, particularmente entre la SEDUC y la Secretaría Técnica del CONED, así como de la capacidad para desarrollar mecanismos de sostenibilidad financiera que reduzcan gradualmente la dependencia de fondos externos.

## Fortalecimiento y ampliación del GLEt

El GLEt podría fortalecerse significativamente mediante la formalización de su estructura de gobernanza y la ampliación de su membresía para incluir representantes de otras instituciones a nivel nacional. Asimismo, su ampliación debería considerar la integración de representantes del sector privado, academia y organizaciones juveniles para enriquecer la perspectiva multisectorial, junto con el desarrollo de capacidades técnicas para el análisis y uso de datos en la toma de decisiones, superando así la fragmentación de la información identificada como un riesgo crítico en el documento. La institucionalización del GLEt mediante marcos normativos claros garantizaría su sostenibilidad más allá de cualquier cambio político o administrativo.

## Actividades para el posible financiamiento del Acelerador de Género

En el contexto de la potencial disponibilidad de fondos a través del Acelerador de Género de la Alianza Mundial para la Educación (GPE), se presenta esta propuesta indicativa como punto de partida para futuras conversaciones. Este documento refleja una visión preliminar de cómo un financiamiento adicional para el tema podría catalizar transformaciones significativas en el ámbito de la equidad de género dentro del sistema educativo hondureño, alineándose con la Teoría de Cambio ya establecida. Es importante destacar que esta propuesta no constituye un plan definitivo, sino más bien un marco conceptual inicial que, de presentarse la oportunidad, sería ampliamente discutido, ajustado y validado con el GLEt, la SEDUC, el CONED y otros actores relevantes del ecosistema educativo para garantizar así su pertinencia, apropiación nacional y sostenibilidad. Los componentes e indicadores que se presentan a continuación buscan complementar y potenciar los esfuerzos ya existentes, así como maximizar el impacto transformador en la reducción de brechas de género.

1. Programa de empoderamiento educativo para niñas
  - + Desarrollo de materiales pedagógicos con enfoque de género que combatan estereotipos y promuevan referentes femeninos.
  - + Creación de bibliotecas escolares con literatura centrada en el empoderamiento femenino.
  - + Formación docente especializada en pedagogía con perspectiva de género.
  - + Clubes de lectura y escritura creativa enfocados en narrativas de empoderamiento femenino.



2. Educación integral en sexualidad y prevención de violencia
  - + Desarrollo de currículo sobre educación sexual, adaptado culturalmente.
  - + Programa de formación para educadores.
  - + Protocolos de prevención y atención de violencia de género en entornos educativos.
  - + Talleres de masculinidades positivas para niños y adolescentes.
3. Formación técnica y vocacional para adolescentes y jóvenes mujeres
  - + Programas de formación en carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) para niñas y adolescentes.
  - + Iniciativas de emprendimiento para jóvenes mujeres del área rural.
  - + Pasantías en sectores no tradicionales para mujeres.

# 05. Marco de monitoreo y evaluación

**Los procesos de monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEL, por sus siglas en inglés) son fundamentales para el diseño e implementación de cualquier programa de desarrollo.** Esto tiene su base, no solo en las mejores prácticas internacionales de diseño y formulación de proyectos, sino en los documentos institucionales en los que se basan las prioridades del sector educativo establecidas en Honduras. Existe un compromiso con el monitoreo y la evaluación, así como con el resto de los planes de las instituciones clave para la implementación de una agenda centrada en la inclusión educativa, especialmente en sectores vulnerables.

Este capítulo establece los lineamientos técnicos generales para cumplir los objetivos de transparencia, rendición de cuentas y aprendizaje, que son el espíritu sobre el que se basa el Compacto. En dicho marco, este aporte debe interpretarse como una guía para especificar y definir los elementos esenciales del área de monitoreo y evaluación, una vez que los componentes del Compacto comienzen a ser implementados.

## Componente de monitoreo

Como se mencionó previamente, los esfuerzos para monitorear al sector educativo en Honduras han enfrentado desafíos relacionados

con la falta de datos actualizados, las brechas en la cobertura educativa y la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para recopilar y analizar información. Actualmente, el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), el Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART), el Sistema de Administración de Redes Educativas (SIARED), el Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE) y el Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos Docentes (SIARHD), entre otros nucleados en el Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH), configuran la plataforma para la recolección de datos, pero presentan limitaciones en cuanto a la cobertura, actualización oportuna y uso de la información.

Para robustecer el monitoreo en el marco del Compacto, se deberá garantizar la articulación con estos sistemas, así como implementar mecanismos de validación y triangulación de fuentes que aseguren la fiabilidad y oportunidad de los datos.

## Indicadores de desempeño

Es central establecer un sistema de indicadores de desempeño de las intervenciones clave establecidas en la subvención multiplicadora, una vez esté aprobada. Un sistema

de evaluación y monitoreo del Compacto integrado debe diseñarse y ser incorporado para su seguimiento y adecuación periódica. Esto permitiría generar hojas de referencia de indicadores (PIRS) y un tablero dinámico que facilite la utilización para la toma de decisiones.

Se recomienda que los indicadores se alineen con la prioridad transformadora establecida para el sistema educativo, así como para dar respuesta a los compromisos internacionales, como el ODS 4 y el Marco de Acción de la Educación 2030. Además de los indicadores tradicionales de cobertura, tales como matrícula y retención, se sugiere incluir indicadores sobre calidad y equidad, por ejemplo, logros de aprendizaje, disparidades de género, inclusión de niños con discapacidad y poblaciones rurales e indígenas.

Los indicadores deberán cumplir con los criterios SMART (específico, medible, alcanzable, relevante y oportuno, con plazos temporales asociados). Esto facilita el seguimiento y la evaluación de su éxito. Para garantizar estándares mínimos de calidad en el sector educativo, cada uno de los indicadores deberá contar con los siguientes once elementos explícitos:

1. Identificador del indicador
2. Nombre
3. Definición
4. Unidades
5. Nivel (proceso, producto, resultado o impacto)
6. Frecuencia de reporte
7. Desagregación
8. Tipo (nivel o acumulativo)
9. Fuente de información (preliminar)
10. Línea base (preliminar)
11. Meta (preliminar)

## Propuesta de indicadores para monitorear la Teoría de Cambio

### Eje 1: Gobernanza y gestión institucional

1. Modelo de gobernanza
  - ✚ Porcentaje de implementación de normativa educativa actualizada con enfoque de género e inclusión.
  - ✚ Porcentaje de decisiones basadas en datos desagregados por género, ubicación geográfica y pertenencia étnica.
2. Generación de evidencia y fortalecimiento de la investigación educativa
  - ✚ Número de investigaciones educativas publicadas con enfoque de género.
  - ✚ Porcentaje de interoperabilidad entre sistemas de información (SIIE, SACE, SIPLIE, SIATH).
3. Rendición de cuentas, transparencia y gestión de riesgo
  - ✚ Porcentaje de presupuesto educativo asignado con criterios de equidad territorial y de género.

### Eje 2: Acceso, cobertura, promoción y permanencia a educación de calidad

1. Aumento de acceso y cobertura
  - ✚ Tasa neta de escolarización desagregada por género, ubicación geográfica y grupo étnico
  - ✚ Porcentaje de reducción de brechas de género en el acceso a la educación Secundaria y Superior.
2. Resultados de aprendizaje
  - ✚ Resultados de pruebas estandarizadas desagregados por género y ubicación geográfica.
  - ✚ Reducción de brechas de género en resultados de aprendizaje en áreas STEM.

- + Tasa de transición de niñas de primaria a secundaria en zonas rurales e indígenas.
- 3. Retención y culminación
  - + Tasa de abandono escolar desagregada por género, ubicación y grupo étnico.
  - + Porcentaje de reducción del embarazo adolescente en estudiantes.
  - + Tasa de reincorporación de madres adolescentes al sistema educativo.
- 6) Definir las líneas base de los indicadores de resultados y validar la calidad de las fuentes de información.

## Responsabilidades de monitoreo

Dada la etapa de formulación del Compacto, no es posible definir aún el resto de los elementos que constituyen el componente de monitoreo. Por tanto, se presenta a continuación un listado de componentes que se deberán trabajar antes de iniciar la implementación, en línea con las buenas prácticas de la formulación e implementación de proyectos de desarrollo:

- 1) Definir claramente quién tendrá la responsabilidad del reporte por indicador, quién será el o la encargada de agregar y presentar la información y cuál será la contraparte que exigirá su cumplimiento.
- 2) Reclutar a un equipo técnico independiente de la implementación para que lleve a cabo las labores de monitoreo de forma imparcial y objetiva.
- 3) Establecer una fuente de financiamiento dedicada para labores de monitoreo y evaluación. Como referencia, diversas iniciativas asignan aproximadamente entre el 2 y el 3 % del financiamiento total del proyecto a dichas labores.
- 4) Precisar fuentes de información, mecanismos de verificación y criterios de calidad por indicador.
- 5) Trabajar un listado exhaustivo de supuestos y un análisis de riesgos (de implementación y políticos).

## Componente de evaluación

Las evaluaciones buscan determinar, de forma sistemática y objetiva, la racionalidad, relevancia, eficiencia, eficacia, méritos y la sostenibilidad de una intervención. En concreto, buscan estimar el impacto o efecto del programa en los beneficiarios y cualquier externalidad que este pueda tener en el entorno local o nacional.

Las evaluaciones podrán también incluir estudios longitudinales que analicen los cambios en el tiempo y permitan identificar la sostenibilidad de los impactos alcanzados. Adicionalmente, se podrá implementar un sistema de evaluación participativa que involucre a los actores locales, como docentes, familias y estudiantes, para asegurar que las voces de los beneficiarios sean consideradas en la valoración de los resultados y en la mejora de las estrategias educativas.

Se recomienda que el presente Compacto formule y valide, desde un inicio, una serie de evaluaciones con objetivos claramente definidos, cuyos resultados permitan ajustar la implementación, de ser necesario, e interiorizar las lecciones aprendidas sobre lo que fue efectivo y lo que no. Para establecer un marco conceptual de base para el diseño de dichas evaluaciones, se referencia el análisis de las políticas de educación realizado por UNESCO y disponible en <https://www.unesco.org/es/education-policies>. Allí se presentan evaluaciones independientes de base empírica de los ámbitos estratégicos de la política educativa, que comprenden las recomendaciones en materia de políticas, así como los planes específicos que deben ejecutarse. Además, el análisis de políticas puede incluir consultas

para debatir acerca de esos planes y coordinar esfuerzos con las organizaciones internacionales. El objetivo general de un análisis de las políticas de educación es ayudar a las autoridades a reforzar el sistema educativo y contribuir al fomento de sus capacidades. Lo más usual es que un análisis de políticas se centre en temas escogidos o en subsectores. Entre los temas de interés para evaluar pueden destacarse los siguientes:

- + La evaluación general del sistema educativo, centrada en la calidad y la equidad, y en la manera en que el contexto de políticas, normativas, estructuras y prácticas específicas de educación podría reformarse para mejorar la enseñanza en el país.
- + Las políticas relativas a los docentes y al fomento de las capacidades del magisterio y de los directores de centros de estudio, mediante el análisis de los puntos fuertes y las limitaciones de las situaciones presentes y pasadas, y la evaluación de las oportunidades de cambio real o de reforma en las circunstancias actuales (por ejemplo, empoderamiento de los docentes, rango académico, promociones, profesionalización, liderazgo

escolar, participación social, educación multicultural, resultados del aprendizaje, etc.).

- + La elaboración de planes de estudio: enfoques centrados en los alumnos, competencias lingüísticas, ciudadanía del mundo, tolerancia y formación cívica.
- + Las políticas para la evaluación de los resultados en relación con los exámenes transnacionales del tipo PISA, O-Net y otros indicadores pertinentes.
- + El aprendizaje mediante dispositivos móviles, como el uso de las TIC en la educación, incluyendo la formación de docentes.

Los análisis de las políticas educativas tienen por objeto facilitar la asistencia técnica para llevar a cabo una valoración precisa de los puntos fuertes y las deficiencias del sistema educativo, y aprovechan la base de conocimientos existentes con el propósito general de formular recomendaciones sobre políticas. Ello permite, a su vez, estimular debates internacionales en torno a una amplia gama de cuestiones y metas relativas a las políticas de educación, entre otras, la promoción de la equidad, la calidad y la pertinencia en el contexto del programa Educación 2030.

## 06. Conclusiones y reflexiones finales

**El Compacto país representa un hito significativo en los esfuerzos por transformar el sistema educativo, el cual aborda los profundos desafíos estructurales que han generado las desigualdades existentes y limitado el acceso equitativo a una educación de calidad.** El presente documento, basado en un proceso participativo, amplio e inclusivo, destaca la urgencia de intervenir de manera integral en las áreas críticas identificadas con un enfoque central en las poblaciones más vulnerables.

**Las conclusiones derivadas del análisis realizado reflejan la persistencia de brechas educativas significativas, que afectan desproporcionadamente a las zonas rurales, a las comunidades indígenas y a las mujeres.** A pesar de los avances en la ampliación de la cobertura educativa registrados, los indicadores de acceso, permanencia y logro muestran que la educación en Honduras continúa siendo un factor que reproduce desigualdades sociales, económicas y culturales. Las tasas de analfabetismo, la limitada asistencia a la educación Media y las disparidades urbano-rurales, entre otros indicadores relevantes, dan muestra de la necesidad de generar una respuesta inmediata y sostenida.

**El fortalecimiento de las capacidades institucionales y de los sistemas de información**

**se presenta como un pilar indispensable para la implementación efectiva de las reformas propuestas.** Actualmente, la fragmentación de datos y las dificultades de interoperabilidad entre los sistemas de información limitan la posibilidad de realizar diagnósticos precisos y de tomar decisiones basadas en evidencia. Asimismo, la sostenibilidad financiera constituye un desafío crítico. La implementación de una estrategia de financiamiento que priorice la equidad y la eficiencia en la asignación de recursos es esencial para garantizar la continuidad y el impacto de las intervenciones educativas. Este aspecto debe complementarse con una planificación financiera transparente que permita redistribuir los recursos hacia las áreas con mayores necesidades, como las comunidades rurales y las poblaciones indígenas.

**El enfoque participativo adoptado durante la construcción del Compacto refleja la importancia de involucrar a una diversidad de actores en la definición de estrategias transformadoras.** Las entrevistas con informantes clave y los talleres realizados no solo permitieron legitimar el diagnóstico, el análisis de los factores habilitantes y la Teoría de Cambio, sino que también consolidaron alianzas estratégicas y fomentaron un sentido de responsabilidad entre los actores involucrados.



Sin embargo, los resultados también evidencian la necesidad de fortalecer la descentralización y la articulación intersectorial, elementos clave para garantizar que las políticas educativas tengan un impacto real en las comunidades más desfavorecidas. La coordinación efectiva entre los actores locales y nacionales es un requisito fundamental para la implementación de políticas adaptadas a las especificidades de cada territorio.

**A nivel de política pública, resulta imprescindible adoptar un enfoque territorial inclusivo que priorice a las zonas rurales y a las comunidades con mayores carencias.** Esto implica diseñar programas de formación docente ajustados a los contextos locales, invertir en infraestructura adecuada y garantizar la disponibilidad de recursos pedagógicos culturalmente pertinentes, entre otros aspectos. Asimismo, resulta esencial abordar de manera explícita las inequidades de género, y asegurar que las políticas promuevan la igualdad en el acceso a la educación y la participación de mujeres y niñas en los procesos educativos, especialmente en áreas rurales donde estas desigualdades son más pronunciadas. La integración de un sistema robusto de monitoreo y evaluación debe ocupar un lugar central en las prioridades del sector. Este sistema debe proporcionar datos desagregados por género con mayor profundidad, que permitan evaluar el impacto de las políticas y realizar ajustes oportunos en las estrategias implementadas. Para ello, será necesario invertir en la capacitación técnica del personal encargado de gestionar y utilizar esta información, así como fortalecer la capacidad del sistema para responder a los desafíos de manera ágil y efectiva.

**La sostenibilidad financiera de las reformas educativas debe ser una prioridad en la agenda nacional.** La dependencia de fondos

internacionales plantea un riesgo elevado para la continuidad de las iniciativas, especialmente en contextos de crisis económica o fluctuaciones en la cooperación internacional. Una estrategia financiera sostenible, que combine recursos estatales y la colaboración del sector privado bajo principios de responsabilidad social, es clave para reducir estas vulnerabilidades. Además, la implementación de una política de redistribución equitativa del gasto público en educación garantizará que las zonas más desfavorecidas reciban el apoyo necesario para cerrar las brechas de acceso y calidad.

**Finalmente, puede destacarse que el Compacto subraya la importancia de transversalizar los enfoques de género e inclusión en todas las etapas del proceso educativo.** Esto requiere implementar políticas que eliminan las barreras específicas que enfrentan las mujeres y las niñas, como el embarazo adolescente, el trabajo infantil y la violencia de género. Asimismo, es crucial fortalecer los programas de inclusión para personas con discapacidad, y asegurar que los centros educativos cuenten con infraestructura, tecnología y personal capacitado para atender sus necesidades. En este sentido, el compromiso político y social resulta indispensable. La transformación educativa exige un liderazgo sostenido por parte del Estado, así como un diálogo constante y transparente con la sociedad civil que fomente la rendición de cuentas y la confianza en las políticas públicas.

**La implementación efectiva de la prioridad transformadora dependerá de la capacidad para abordar los factores habilitantes identificados de manera integral y simultánea.** Una educación equitativa y de calidad no solo es un objetivo en sí misma, sino también un motor para el desarrollo social y económico de Honduras. Por ello, es crucial



mantener un enfoque centrado en resultados, con estrategias adaptables que respondan a los desafíos emergentes y que reflejen el compromiso de todos los sectores de la sociedad con el derecho a la educación. Este esfuerzo colectivo será determinante

para cerrar las brechas históricas y garantizar que cada niño, niña y joven en Honduras tenga la oportunidad de aportar a la transformación de su entorno para bien, tal como lo plantea el Plan 365, fomentado por la Secretaría de Educación.



# Anexos

## Anexo 1

### Listado de perfiles institucionales de informantes clave consultados para el análisis de factores habilitantes

- + Consejo Nacional de Educación (CONED)
- + Secretaría Técnica del CONED (ST-CONED)
- + Subsistema de Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP)
- + Secretaría de Educación (SEDUC)
- + Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)
- + Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras (USINIEH)
- + Dirección General de Currículo y Evaluación
- + Coordinación Nacional de Redes Educativas
- + Unidad de DDHH y Enfoque de Género
- + Dirección General de Modalidades Educativas (DGME)
- + Unidad Coordinadora del Proyecto Mejoramiento de la Calidad en la Educación Prebásica en Honduras
- + Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)
- + Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- + Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER)
- + Dirección General de Desarrollo para las Personas con Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- + Oficina de UNICEF en Honduras
- + Oficina Regional de la UNESCO para América Central, México y Colombia
- + Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- + Banco Mundial
- + Ayuda en Acción
- + Centro de Investigación, Planeación y Evaluación (CIPE Consultores), en alianza con el Foro Dakar

## Anexo 2

### Checklist de documentos relevados

**Tabla 4**

<b>Lista de comprobación de documentos</b>			
#	Documento	Descripción o alternativas	Número de pregunta
1	Informe de evaluación del aprendizaje (incluya los dos más recientes)	Resultados resumidos de conjuntos de datos de aprendizaje, informes de evaluación a gran escala o análisis de datos de aprendizaje	P2
2	Informe anual del censo escolar (incluya los dos más recientes)	En ausencia de un censo, proporcione otras pruebas de datos administrativos y sobre el aprendizaje desglosados por sexo y/o discapacidad	P1 P3 P4
3	Análisis del sector educativo	Las alternativas pueden incluir informes o evaluaciones intermedios del plan del sector educativo, informes sobre el rendimiento del sistema o diagnósticos del sistema	P5
4	Análisis de género o diagnóstico del sistema	Esto podría ser un diagnóstico independiente o formar parte de un análisis o plan del sector educativo. Las alternativas pueden incluir informes sobre cuestiones específicas, como la violencia de género, los efectos de las normas sociales o culturales en los resultados educativos, etc.	P6
5	Plan del sector educativo	Alternativamente, incluya un plan sectorial de educación de transición o un marco normativo que describa las prioridades normativas a medio y largo plazo y los resultados asociados. Debe describir las estrategias de género, los derechos legales a la educación de todos los niños y niñas, y las estrategias de preparación	P7 P9 P10 P11
6	Plan operativo o de implementación		P12



#	Documento	Descripción o alternativas	Número de pregunta
7	Modelo de simulación financiera	Las alternativas pueden incluir cualquier otra proyección financiera de los costos y las necesidades de recursos del sector durante la vigencia del plan operacional, como los marcos de gastos a mediano plazo	P13
8	Informe anual de implementación sectorial o revisión conjunta del sector	Otros documentos de monitoreo pueden servir como alternativas	P14
9	Términos de referencia del Grupo Local de Educación	Alternativamente, incluya los términos de referencia o la descripción del grupo de coordinación de las partes interesadas	P15
10	Actas o resúmenes de las actividades o reuniones recientes del Grupo Local de Educación (los dos ejemplos más recientes)	Documentación de las actividades que demuestren la participación en las actividades del Grupo Local de Educación	P16
11	Acuerdo de financiación conjunta, memorándum de entendimiento o manual de funcionamiento del fondo común	Documentación que indique los donantes activos del Grupo o los procedimientos para facilitar la participación de nuevos donantes	P19
12	Matriz de financiación interna		P21 P22
13	Marco financiero a medio plazo		P21 P22 P13
14	Documentos presupuestarios (los tres últimos años y previsiones para los tres próximos años)	Documentos gubernamentales que muestren el presupuesto, los ingresos y la financiación de años anteriores y futuros, así como el presupuesto asignado y ejecutado para el sector educativo. Pueden incluirse documentos conocidos normalmente como proyectos de ley o leyes presupuestarias, resúmenes, discursos y anexos, libros de presupuesto, declaraciones, presupuestos ciudadanos, resultados fiscales, informes de gastos anuales o trimestrales, o informes de ejecución o rendimiento del presupuesto. Si se realizan estimaciones de los gastos previstos para el sector, incluya también los documentos de origen si no están vinculados a los documentos del presupuesto nacional (por ejemplo, el plan del sector educativo o el modelo de simulación financiera que refleje el compromiso de financiación interna del gobierno durante la vigencia del pacto de asociación)	P21 P22
<b>Documentación no disponible</b>			
Indique los números de las preguntas para las que no se dispone de pruebas justificativas, si las hay, y proporcione una explicación.			
Escriba aquí para introducir una explicación.			

## Anexo 3

**Tabla 5**

**Resumen de consideraciones orientadoras de cada factor habilitante para asegurar una implementación efectiva de la prioridad**

**1. DATOS Y EVIDENCIAS**

Componentes	Consideraciones orientadoras
Integración institucional	Los indicadores de cada institución están desalineados; se propone trabajar en una cadena de valor que integre a todas las instituciones relevantes con sus respectivos indicadores.
Rol del CONED	Se recomienda revisar el rol del CONED para darle más incidencia en procesos educativos, y podría ser necesario un cambio de ley para definir mejor sus funciones.
Prioridades para el Compacto	Se sugiere que el Compacto se enfoque en sistemas sensibles a temas urbanos, rurales, de pueblos originarios, género y equidad, y que sea una herramienta útil para la toma de decisiones que llegue hasta la comunidad.
Observatorio de la Educación	Se propone la inclusión del Observatorio de la Educación para apoyar la formulación de políticas educativas basadas en evidencia.
Revisión de marcos normativos	Es importante revisar los marcos normativos para definir claramente quién debe liderar la recopilación y gestión de información educativa.
Capacidades técnicas	Falta capacidad para analizar bases de datos y utilizar información para fines diversos; se requiere más personal técnico.
Desagregación de datos y macrodatos	Es necesario desagregar y jerarquizar los datos existentes, y analizar las diferencias entre brechas y pérdidas a nivel macro.
Monitoreo y uso de información	El monitoreo es principalmente formal y no se utiliza suficientemente en la práctica; la toma de decisiones no suele basarse en evidencia y la información relevada se subutiliza.
Articulación de sistemas de información	Se necesita robustecer la integración de sistemas como el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) y el Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE) en el marco del Sistema Integrado de Información Educativa (SIIIE), y asegurar su continuidad en transiciones gubernamentales.
Evaluaciones de rendimiento educativo	Son insuficientes; se requiere no solo de pruebas estandarizadas, sino de otro tipo de evaluaciones.
Sensibilidad de medición	Las mediciones no siempre capturan temas relevantes; se incluyen sexo, etnia y ubicación territorial, pero se omiten situaciones de vulnerabilidad como violencia, discapacidad y movilidad.
Disponibilidad de datos	Los datos se concentran en niveles formales de educación (Prebásica a Media), mientras que hay menos información de educación Superior y Modalidades No Formales.
Tablero de control	No hay un tablero de control articulado; se necesita fortalecer el sistema de alerta temprana y mejorar la articulación de la información.
Enfoque de datos	Existe una amplia y diversa información educativa, pero está dispersa entre distintas instituciones y formatos.



## 2. PLANIFICACIÓN, POLÍTICAS Y SEGUIMIENTO DEL SECTOR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Componentes	Consideraciones orientadoras
Articulación de instrumentos de planificación	La planificación estratégica del sector se organiza a través del Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA) 2024-2033, elaborado por el Consejo Nacional de Educación de Honduras (CONED), el Plan Estratégico Institucional para la Refundación de la Educación en Honduras (PEI) 2023-2026, desarrollado por la Secretaría de Educación, y el Plan 365, pero estos instrumentos no están suficientemente articulados y carecen de referenciación mutua.
Capacidad de monitoreo	El PEI es el instrumento más completo, pero la capacidad de monitoreo es baja, especialmente en la traducción de líneas estratégicas en unidades medibles. Se necesitan mejoras en la rendición de cuentas y reportes de resultados.
Inclusión de gobiernos locales	Los esfuerzos de los gobiernos locales no están suficientemente integrados en la planificación coordinada del sector educativo.
Identificación de riesgos	Los riesgos a los que se enfrenta el sistema no están suficientemente identificados en los instrumentos de planificación.
Equidad de género	La búsqueda de la equidad de género no está suficientemente reflejada en la planificación. Aunque el PEI incluye una referencia, es necesario identificar actividades específicas que favorezcan la equidad de género y transversalizar este objetivo.
Inclusión educativa y discapacidad	Se sugiere reforzar la coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Educación.
Financiamiento y viabilidad	Existe una desconexión entre la planificación estratégica y la viabilidad financiera, especialmente en el caso del PRESENA que, aunque presenta un enfoque integral y participativo, carece de financiamiento adecuado para su implementación.
Sectorialidad en la planificación	Se reconoce que la planificación actual tiene una mirada muy sectorial; se recomienda fortalecer el rol de la Secretaría de Planificación Estratégica para identificar intervenciones sectoriales y abordar brechas y traslapos.
Integración con la política social	Se menciona que la educación debe ser vista como parte integral de la política social, lo que requiere una mejor alineación y coordinación con otros sectores sociales.

## 3. COORDINACIÓN SECTORIAL

### 3.1 Diálogo sectorial inclusivo y acción coordinada

Componentes	Consideraciones orientadoras
Capacitación y formación docente	Se necesita definir un perfil docente a fortalecer, incluyendo la formación en TIC, y coordinar iniciativas para mejorar la formación permanente y condiciones salariales. Se menciona la falta de vinculación entre formación docente y carrera profesional.

<b>Componentes</b>	<b>Consideraciones orientadoras</b>
Plan nacional de lectura	Es necesario avanzar en un plan nacional de lectura que considere las desigualdades y promueva la educación intercultural bilingüe, pero primero se debe definir un paradigma claro de lectoescritura.
Inclusión educativa	Se recomienda superar los enfoques asistencialistas en la educación de personas con discapacidad, adoptar un enfoque integral de derechos humanos y fortalecer el Centro Nacional de Recursos de la Inclusión en Honduras (CNRIE).
Descentralización	Se reconoce la necesidad de fortalecer la descentralización, aunque se advierte que esto tiene grandes implicaciones y debe ser bien planificado, especialmente en el contexto de la reforma educativa. Por ejemplo, no se descentraliza el currículo.
Articulación de instrumentos de planificación	Los planes estratégicos y operativos (PEI y POA) de la Secretaría de Educación no están suficientemente articulados entre sí ni con los centros educativos, lo que afecta la coherencia en la implementación.
Coordinación interinstitucional	Existen deficiencias en la coordinación entre la Secretaría de Educación y otras instituciones, como la ST-CONED, Red Solidaria y la Secretaría de Desarrollo Social, así como problemas de transición entre la educación Media y Superior.
Participación comunitaria	La Ley de Fortalecimiento de la Educación Pública y Participación Comunitaria fomenta la participación, pero hay resistencia en algunas comunidades para enviar a los niños a la escuela.
Mesas sectoriales	Se reconoce la necesidad de fortalecer las mesas sectoriales, como la Mesa de EFTP, la Mesa de Desarrollo Profesional Docente y la Mesa de Inclusión Educativa, para mejorar la coordinación entre instituciones educativas, trabajadores y empresarios.
Recomendaciones para el CONED	Se recomienda fortalecer el rol del CONED, revisar la normativa y coordinar mejor los subsistemas educativos bajo su supervisión, y asegurar que las discusiones lleguen al aula y tengan un impacto real en la educación.

### 3.2 Financiación y financiación coordinada

<b>Componentes</b>	<b>Consideraciones orientadoras</b>
Distribución de recursos	La Secretaría de Finanzas y el Congreso Nacional distribuyen los recursos de manera inercial, con posibilidad de cambios durante la aprobación del presupuesto.
Incumplimiento constitucional	El Art. 160 establece que la UNAH debe recibir el 6 % del presupuesto nacional, pero solo recibe el 1.9 %, lo cual es un incumplimiento. No hay un financiamiento adecuado para otras universidades.
Nuevo marco normativo para el financiamiento educativo	Propuesta para impulsar una Ley de Financiamiento de la Educación. Desafío de definir cómo se crea el sistema administrativo de la gestión de los recursos, especialmente en lo que respecta a la distribución de las instituciones. Se busca aumentar la inversión per cápita y conectarlo con el porcentaje del PIB y el presupuesto general de la República, en línea con los estándares internacionales vinculados a la Agenda 2030.
Gestión de riesgos y sostenibilidad del financiamiento educativo	Se recomienda considerar la gestión de los riesgos y la sostenibilidad de los recursos, especialmente porque, cuando la cooperación se retira del financiamiento de ciertos proyectos, los problemas de sostenibilidad suelen ser significativos.



#### 4. VOLUMEN, EQUIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO INTERNO EN EDUCACIÓN

Componentes	Consideraciones orientadoras
Insuficiencia de los recursos	La inversión en educación es insuficiente y viene perdiendo participación en relación con el PIB en los últimos años. Se encuentra dentro del rango del 4 al 6 % del PIB, establecido como meta por los ODS.
Equidad de género en el presupuesto	La norma que dispone el 10 % del presupuesto para equidad de género no se cumple adecuadamente y no se le hace un seguimiento efectivo.
Eficiencia del gasto público	Se necesita hablar de la eficiencia del gasto público, asegurando que los recursos fluyan hasta las escuelas y tengan un impacto real en las aulas.
Recomendaciones para mejorar la eficiencia del gasto educativo	Varios estudios analizan las deficiencias del gasto educativo, la reestructuración de presupuestos y el costeo para lograr implementar la educación, especialmente en zonas rurales: <ul style="list-style-type: none"><li>• El estudio de Hugo Pino sobre el análisis de las deficiencias del gasto educativo para lograr las metas de los ODS para 2030.</li><li>• El trabajo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) con la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y con la Secretaría de Educación sobre cómo reestructurar los presupuestos educativos para fortalecer las modalidades flexibles en los gobiernos locales.</li><li>• El estudio de la Universidad Pedagógica sobre cuál es el costo para lograr la educación baja y alta en las zonas rurales.</li><li>• El estudio de la Secretaría de Educación <i>Plan de Universalización de La Educación Prebásica</i> (UNESCO, s/f), en el que se dimensiona la universalización de la educación Prebásica en Honduras en áreas concentradas, en áreas dispersas y en comunidades remotas.</li></ul>

# Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (2022). *Honduras: Informe sobre el gasto público. Fortalecimiento de la resiliencia fiscal* (Public Disclosure Authorized). Banco Mundial. <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/document-detail/099213009122231035/P17668301f-dec70b00f9090d7ab003d041d>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2018). *Nota PISA #15 Honduras: ¿Es posible mejorar el sistema educativo del país?* Bos, María Soledad; Vegas, Emilia; Viteri, Adriana; Zoido, Pablo. Washington DC. <http://dx.doi.org/10.18235/0001475>
- Global Partnership for Education (GPE). (2024). *Transformando la educación*. Global Partnership for Education. Enero de 2024. <https://www.globalpartnership.org>.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2013). *XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2013*. <https://temp.ine.gob.hn/censo-de-poblacion-y-vivienda-2013/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021). *Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2017-2021*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.gob.hn>.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022). *Encuesta Permanente de Hogares 2018-2022*. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.gob.hn>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Organización Internacional para las Migraciones (2023). Principales resultados: Encuesta Nacional de Migración y Remesas, Honduras 2023. <https://ine.gob.hn/v4/encuesta-nacional-de-migracion-y-remesas-de-honduras/>
- Moncada Godoy, G. E., et al. (2022). *Estudio con enfoque de género: Razones por las cuales los niños y las niñas se encuentran fuera del sistema educativo*. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).
- OUDENI-UPNFM. (2019). *El problema de la cobertura en el sistema educativo hondureño* (Boletín Informativo N°. 9). Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. [https://observatorio.upnfm.edu.hn/observatorio/wp-content/uploads/2025/02/Boletin-No.9-Observatorio-Universitario-de-la-Educacion-Nacional-e-Internacional \\_900-mil-ninos-y-ninas-fueran-del-sistema-educativo.pdf](https://observatorio.upnfm.edu.hn/observatorio/wp-content/uploads/2025/02/Boletin-No.9-Observatorio-Universitario-de-la-Educacion-Nacional-e-Internacional _900-mil-ninos-y-ninas-fueran-del-sistema-educativo.pdf)
- Powers, S. (2021). *Strengthening early learning with systems approach* [PowerPoint presentation]. World Bank Group.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). *Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024. Salir del estancamiento. Reimaginar la cooperación en un mundo polarizado*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



Secretaría de Estado en el Despacho de Educación de Honduras (SEDUC). (2023). *Plan Estratégico Institucional para la Refundación de la Educación 2023-2026* (Versión preliminar). Secretaría de Educación.  
<http://www.se.gob.hn>.

Secretaría de Estado en el Despacho de Educación de Honduras (SEDUC). (2024). *Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART)*. Secretaría de Educación.  
<https://sart.se.gob.hn>.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación (ST-CONED). (2024). *Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA) 2024-2033*. Honduras.

UNESCO (s/f). Incremento del Acceso a la Educación Infantil Temprana en Honduras: El Plan de Universalización para la Educación Prebásica.  
<https://www.unesco.org/es/early-childhood-education/increasing-access-early-childhood-education-honduras-universalization-plan-pre-basic-education>

UNESCO. (2021). *Honduras: Reporte nacional de resultados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2019*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC).  
<https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/llece/ERCE2019>

UNESCO OREALC. (2021). *Estudio regional comparativo y explicativo (ERCE 2019): Reporte nacional de resultados; Honduras*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

UNICEF. (2022). *Análisis de situación de la niñez y adolescencia en Honduras*. UNICEF.  
<https://www.unicef.org/honduras/media/3086/file/SITAN%202022.pdf>

Ward, M. (2018). *PISA for development: Results in focus* (PISA in Focus No. 91). OECD Publishing.

<https://doi.org/10.1787/c094b186-en>



# Compacto país HONDURAS

2025



**E**l presente documento es el Pacto de Asociación o Compacto país, que resume la prioridad sectorial y las estrategias que los actores del sector educativo se comprometen a apoyar e/o implementar para lograr dicha transformación. El Compacto está suscrito por los miembros del Grupo Local de Educación transitorio (GLEt), liderados por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación (ST-CONED) y la Secretaría de Educación (SEDUC).

La elaboración del Compacto se enmarca en un proceso continuo, participativo y colaborativo de decisión sobre políticas del sector educativo, que se ha enriquecido con la participación y validación de los miembros del GLEt. Este documento identifica como prioridad con potencial transformador para el sistema educativo en Honduras la “**Aceleración de la Transformación Educativa, a partir de la reducción de la desigualdad, haciendo énfasis en las poblaciones más vulnerables del país**” como prioridad con potencial transformador para el sistema educativo en Honduras.



GRUPO BANCO MUNDIAL